



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°102/2019
CONCEJO MUNICIPAL**

En Cabrero, a 30 de Septiembre de 2019 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luis San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luis Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°98, Acta Ordinaria N°99 y Acta Ordinaria N°100
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acuerdo para modificar el calendario de Sesiones Ordinarias del mes de Octubre de 2019, propuesta: lunes 14, lunes 21 y lunes 28 de Octubre del año en curso.
6. Entrega física en sesión del PADEM 2020, versión preliminar, para conocimiento y análisis.
7. Acuerdo para suscribir Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., para el Servicio de DATACENTER Y SERVICIOS ASOCIADOS; y autorización para exceder el actual periodo Alcaldicio.
8. Análisis y comentarios de Programa de Fiestas Patrias.
9. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°98, Acta Ordinaria N°99 y Acta Ordinaria N°100.

- ✓ **Acta Ordinaria N°98.** El Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°98.
- ✓ **Acta Ordinaria N°99.** El Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°99.
- ✓ **Acta Ordinaria N°100.** El Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°100.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°890 de 13.09.2019 a Director DIDECO.** Manifiesta preocupación por algunos casos sociales que no han sido resueltos oportunamente.
- ✓ **Ordinario N°891 de 13.09.2019 a Jefe Oficina Banco BCI.** Manifiesta preocupación por los constantes reclamos de los usuarios permanente del Cajero Automático dispuesto en la sucursal del Banco BCI, ya que es frecuente que esté fuera de servicio por mantención y en otras ocasiones por falta de dinero, sobre todo los fines de semana.
- ✓ **Ordinario N°892 de 13.09.2019 a Agente BancoEstado.** Manifiesta preocupación por los constantes reclamos de los usuarios permanentes de los Cajeros Automáticos dispuestos en Cabrero y Monte Águila, ya que es frecuente que estén fuera de servicio por falta de dinero, sobre todo los fines de semana.
- ✓ **Ordinario N°893 de 13.09.2019 a Administrador Municipal.** A petición del concejal Claudio González se solicita un informe de todas las causas judiciales en las que es parte la Municipalidad como demandante o como demandada.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°276 de 12.09.2019 de Director DOM.** Envía respuestas a requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°1.176 de 24.09.2019 de Director DEM.** Envía propuesta de Modificación N°2 del Presupuesto de Educación año 2019, para conocimiento y estudio.
- ✓ **Informe N°18 de 24.09.2019 de Director Control.** Envía Informe que contiene observaciones a Nota de Pedido N°25266 de fecha 09 de agosto de 2019, Nota de Pedido N°24717 de fecha 27 de agosto de 2019 y Nota de Pedido N°24718 de fecha 28 de agosto de 2019, emitidas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Solicitudes:

- ✓ **Solicitud de Presidente AFUSAM del 10.09.2019.** Solicita que se pueda otorgar un bono único por un monto de \$57.000.- a todos funcionarios con Contrato Indefinido y a Plazo Fijo, en el contexto de la celebración del día de la Atención Primaria en Chile.
- ✓ **Certificado N°107 del 27.09.2019 de Encargada RRHH Salud.** Certifica que la dotación de funcionarios con Contrato a Plazo Fijo e Indefinido es de 231 funcionarios.
- ✓ **Certificado N°1274 del 27.09.2019 de Director DAF.** Certifica que el municipio cuenta con presupuesto para otorgar bono de M\$13.167.- al Departamento de Salud.
- ✓ **Solicitud de concejal Luis San Martín Sánchez del 12.09.2019.** Solicita autorización para asistir junto a otros concejales interesados a "Encuentro de Concejales", que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar entre los días 08 al 11 de Octubre de 2019.
- ✓ **Ordinario N°381 de 13.09.2019 de Brigada de Investigación Criminal Cabrero.** Solicita recursos por un monto de \$2.000.000.- para adquisición de persianas y vestuario necesario para el trabajo ante emergencias naturales.

- ✓ **Certificado N°1.275 del 27.09.2019 de Director DAF.** Certifica que el municipio cuenta con presupuesto para otorgar los recursos solicitados por la Brigada de Investigación Criminal Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°386 de 27.09.2019 de Director DIDECO.** Envía resumen de proyectos de postulación a Subvención Extraordinaria año 2019, para: Club de Deportes Kenpo Club; Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda y Agrupación Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero ADIVICA.

Comentarios correspondencia:

Sr. Pdte. cede la palabra a señores concejales.

Conc. González señala que en relación al Ordinario N°276 hizo una consulta y adjuntó el número de teléfono de la vecina que solicitaba una alcantarilla, porque no sabe cómo darle mayores instrucciones al Jefe del Departamento de Obras, esto queda en Charrúa Sur por el callejón de la Srta. Leidy hacia el norte. **Sr. Pdte.** manifiesta que tendría que a ver sido a DIDECO a lo mejor no pertenece a Obras, por eso se fue a DIDECO, consulta si hubo respuesta. **Conc. González** indica que respondió que no hay antecedentes suficientes como para poder llegar. **Sr. Pdte.** manifiesta que por eso le dice que eso pertenece a DIDECO, por eso el Director de Obras no tuvo mayores antecedentes para poder responder no es una materia que le corresponde directamente a él, DIDECO debiera hacer la solicitud, el trabajo, es DIDECO quien tiene que visitar para ver la vulnerabilidad y necesidad social, entonces tiene que estar en el Departamento DIDECO esa solicitud o ya se tiene que haber revisado, se van a pedir antecedentes, le pide que lo refuerce en Puntos Varios.

Conc. Figueroa señala que quiere acusar recibo de la revisión del documento N°18/19 que envía el Director de Control, don Edgard Valenzuela Saavedra a Sr. Pdte., donde enumera algunas situaciones que se produjeron con unas Notas de Pedido que fueron realizadas por DIDECO para adquirir unos galvanos, premios, estímulos para un campeonato de cueca y Director Control hace una observación que rechazó esas Notas de Pedido porque venían desfasadas en el tiempo, la actividad se realizó el 18 de agosto y Director Control posteriormente el día 26 de Agosto recibió una orden de compra, donde la rechazó por estar fuera de plazo, le gustaría saber si Sr. Pdte. está en conocimiento de esta situación y si se tomó alguna medida, si se hizo alguna investigación sumaria. **Sr. Pdte.** señala que estas situaciones lamentablemente no debieran ocurrir, son temas administrativos, piensa que por la intensidad de trabajo que tiene la Municipalidad se cometen esas situaciones, a veces la comunidad llega al municipio en busca de apoyo, lo cual les consta y lo que hace el municipio es tratar de ayudar y sacar adelante las actividades, muchas son planificadas, pero otras lamentablemente no son planificadas y llegan de la noche a la mañana y lo que se hace es tratar de ayudar, entonces en ese apuro a veces hay temas administrativos que no se realizan de forma rigurosa y ahí es donde está Control haciendo las observaciones, lo que le parece muy bueno que el Control sea minucioso y que las cosas las pueda observar y que los concejales puedan estar al tanto y agradeciendo la intervención, ya se nombró un sumario administrativo para visualizar que fue lo que ocurrió y el Fiscal a cargo es don Carlos Beltrán, Director de Obras, el día 27 de septiembre se instruyó el sumario administrativo, hay que esperar que el Fiscal haga el sumario para ver la resolución. **Conc. Figueroa** señala que por cierto agradece que llegue esta información y comparte las palabras Sr. Pdte. en el sentido de ir aclarando las cosas, la idea tampoco es condenar a nadie, sino que se cumplan los plazos que estipula Ley en el fondo, porque es obvio que debieran comprarse antes de, pero bueno hay situaciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que estas cosas son buenas que ocurran porque así también se acostumbran a decir que no cuando no se pueda, el problema es que se trata de ser solidario con todas la instituciones a concejal Figueroa le consta, cualquier dirigente que ha llegado al municipio en busca de apoyo lo que se hace es mover por todos lados y se ayuda, llegan las copas, llegan las medallas, la actividad se hace, la gente queda feliz, agradecida, pero después vienen estos problemas administrativos que deben asumir con estas situaciones que no son gratas para nadie, que son los sumarios administrativos, son investigaciones, hay declaraciones, se paraliza el municipio también en algunas áreas, pero la resolución va hacer que hay que mejorar y esto que no vuelva a ocurrir, porque tampoco es una cosa tan grave que digan destitución, no ve que apunte para allá, piensa que este sumario va apuntar a decir, esto nunca más, esto no se hizo bien y lo que hay que hacer es evitar que vuelvan a ocurrir estas situaciones y poner las sanciones que la Ley estipula, si hay que poner alguna observación en el libro o algo hay que realizarlo, pero vuelve a insistir son cosas por el tremendo corazón que tiene el municipio para poder ayudar a todas las instituciones, que es lo que debe entender el Director o el propio Alcalde con estas cosas, que el día de mañana cuando no se pueda, hay que saber decir que no, piensa que ese es uno de los errores que se cometen, les pasa a veces coloca como ejemplo hay cinco instituciones que tienen una actividad el día sábado y las cinco les dicen que sí y las cinco no las dejaron contenta porque algo faltó, porque tuvieron que ayudar a las cinco instituciones, han ido aprendiendo de eso que al final hay que decir a dos que sí y a las tres lamentablemente ponerse rojo una vez, pero no tener este tipo de problema de forma reiterada. **Conc. Figueroa** señala que agradece a Control y por cierto en el ánimo constructivo, en el ánimo de solucionar estos problemas y por cierto para el buen funcionamiento del municipio, acusa recibo de esta información. **Conc. González** señala que es la observación que hace Control, premios \$5.000.000.-, alimentos y colaciones \$400.000.-, servicio de movilización \$800.000.- lo que da un total de \$6.200.000.- por otro lado tiene un detalle que dice 20 medallas de madera con diseño alusivo a la cueca, 20 galvanos de madera con diseño alusivo a la cueca de 10x15 cms. 8 galvanos de madera con diseño alusivo a la cueca, 15 arreglos florales, tipo ramo con una rosa de adorno, 3 arreglos florales, ramos con dos rosas de adorno, consulta si no dice relación con el detalle que está más atrás. **Sr. Pdte.** responde que no, son actividades deportivas, ahí dice incluso en el mismo Decreto, da lectura "...Se aprueba Presupuesto Municipal año 2019, Área de Gestión N°5 Programas Recreacionales Auspicios Actividades Deportivas".

Sr. Pdte. indica que está la solicitud del Presidente AFUSAM Cabrero, don Julio Lobos Gutiérrez quien solicita otorgar un bono único de \$57.000.- de acuerdo a la Ley N° 19.378, este es un bono que se da todos los años, dependiendo de las finanzas también del municipio, esto es una facultad netamente de la Municipalidad, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que le parece muy bien es tradicional que todos los años se entregue este bono con motivo más que nada de la celebración del día de la Atención Primaria, incluso es lo que se puede dar porque la verdad muy poco lo que ha mejorado este bono, pero se lo merecen por el trabajo que realizan en todo momento, un reconocimiento en parte a la labor tremenda que hacen, le parece muy bien. **Conc. Figueroa** indica que va aprobar a los

Funcionarios de Salud este bono respaldado por el Certificado N°1.274 que emitió el Director de Administración y Finanzas del Municipio, con ese dato, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** indica que con el certificado de disponibilidad presupuestaria le hubiese gustado que hubiese llegado un informe de cómo van con el 7% del presupuesto, para entregar en aportes y subvenciones, le gustaría que llegara con ese desglose, pero esto debió haber quedado en el presupuesto incorporado, no ve problema alguno para rechazar, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud del Presidente de AFUSAM CABRERO, de otorgar bono único por un monto de \$57.000.- vía artículo 45 de la Ley N°19.378 a cada uno de los 231 funcionarios de Salud con contrato indefinido y a plazo fijo.** (Acuerdo N°514 del 30.09.2019).-

Sr. Pdte. indica que a continuación está la solicitud que encabeza concejal Luis San Martín Sánchez, respecto a participar en el Encuentro Nacional de Concejales 2019, ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que lo conversaron y van los seis. **Sr. Pdte.** indica que irían los seis concejales presentes y esto es en el mes de octubre. **Conc. San Martín** señala que no sabe si Sr. Pdte. habrá hecho el Lobby correspondiente. **Sr. Pdte.** indica que sí, está conversado, estaría todo aprobado. **El H. Concejo Municipal manifiesta en forma unánime el acuerdo para asistir en pleno al ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES 2019, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 08 al 11 de OCTUBRE de 2019.** (Acuerdo N°515 del 30.09.2019).-

Sr. Pdte. respecto a Ordinario N°381 de la Brigada de Investigación Criminal Cabrero de don Gino Santambrogio Acevedo, Subprefecto Jefe BICRIM Cabrero, solicita a Concejo Municipal y Alcalde subvención de \$2.000.000.- A continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Sepúlveda** indica que tiene una duda no es subvención es un aporte ya que ellos reciben subvención del Estado, entonces la Municipalidad no puede darles otra subvención, debiera ser aporte. **Sr. Pdte.** indica que siempre la Municipalidad ha trabajado con el método de subvención, aportes legalmente están *impedidos de hacer ese tipo de actos administrativamente, tiene que ser subvención, agrega que piensa que hay que ayudar a la PDI, además es un compromiso de hace bastante tiempo que nunca se pudo concretar, pero ahora hay recursos para poder entregar esta subvención.* **Conc. San Martín** concuerda con Sr. Pdte. cree que las policías hacen una gran labor en la comuna de Cabrero, con un trabajo arduo y cree que es importante como municipio que le brinden esta subvención, ya que viene en beneficio en mejorar su calidad de servicio y por supuesto que viene en beneficio a toda la comunidad. **Conc Riquelme** señala que siempre ha habido apoyo, cree que es importante que lo sigan manteniendo más bien si hay fondos para hacerlo. **Conc. Figueroa** señala que aprueba, porque están los recursos, por lo tanto que sea en beneficio para la PDI este aporte, esta subvención, aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** señala que existiendo un certificado y no pasándose en el 7%, aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar a la Brigada de Investigación Criminal Cabrero, una Subvención Extraordinaria por la suma de \$2.000.000.- para la adquisición de persianas para las dependencias de la BICRIM y vestuario apropiado para el trabajo ante emergencias naturales.** (Acuerdo N°516 del 30.09.2019).-

Sr. Pdte. respecto a Ordinario N°386 de Director DIDECO hay tres solicitudes de subvenciones extraordinarias: 1) Club de Deportes KENPO Club por \$600.000.-, 2) Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda por \$200.000.- y 3) Agrupación Discapacitados Visuales de la comuna de Cabrero ADIVICA, por \$1.500.000.- A continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** aclara que en relación a una situación que se generó el año pasado con ADIVICA donde que se malinterpretó su planteamiento con respecto a la subvención que pasaron cuando patrocinan de alguna u otra forma, en este caso con recursos a una organización para algún evento en especial, es también el deber de plantear la seriedad que se realicen dentro de las actividades y el programa donde queda estipulado, porque mal que por mal está el nombre de la Municipalidad detrás, el año pasado se generó una situación bastante confusa con respecto a la elección del Rey Guachaca, entonces él cuando decían que había una subvención no es a lo mejor una subvención espectacular, pero tampoco deja de ser \$1.500.000.-, le gustaría dejar claro que para resguardo de imagen del municipio y del H. Concejo Municipal se hablara con la organización, cosa que esta vez no vuelva a suceder el incidente porque de alguna u otra forma esto fue mediático, salió en varios medios de comunicación ambas partes hablando defendiendo y la gente decía bueno y la Municipalidad no está para controlar, simplemente el municipio da el aporte no es que esté dentro de la organización de esto, para evitar cualquier tipo de suspicacia le gustaría que en esta oportunidad se dejara presentado en las bases el tema de cómo va a funcionar este concurso, vuelve a reiterar no es algo personal, es algo para que si el día de mañana hay algún problema con el concurso que se lleva a cabo que es lo que motiva en realidad la Fiesta Guachaca, la elección del Rey y la Reina Guachaca, entonces como va a quedar un sector siempre desconforme que sea lo más transparente posible para que el municipio se lave las manos y diga se dio la subvención solamente, pero que dé las garantías necesarias para transparencia del concurso. **Sr. Pdte.** responde que se tomará en cuenta la observación. **Conc. Figueroa** señala que aprueba la subvención Club de Deportes Kenpo Club y la del Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda y se va abstener con ADIVICA porque él es socio activo. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente concejal Figueroa es socio fundador de ADIVICA. **Conc. Figueroa** señala que sí, Sr. Pdte. y concejales lo vieron nuevamente este año desfilando junto ADIVICA, donde ya saben que es miembro de la institución que es muy noble por el trabajo social que realiza y si han habido algunos problemas cualquier actividad cuando se desarrolla siempre van a ver dificultades, no comparte mucho las palabras de concejal San Martín en ese sentido, porque siempre cuando se realizan actividades es obvio que van a ver deficiencias, pero son personas externas que las crean, personas que participan, gente extraña, el mismo concejal San Martín ayudó a *echarle leña al fuego*, eso no es bueno cuando hay instituciones que hacen labores sociales, la idea es apoyar, contribuir, recién decía Sr. Pdte. que cuando dan una subvención al final arriesgan hasta sus trabajos muchas veces, por autorizar subvenciones a última hora, premios, regalos que les puede costar hasta el trabajo, pero en el fondo quiere buscar el equilibrio, el centro a los problemas y por cierto si las instituciones tocan la puerta es porque requieren

el apoyo, están los recursos, porque está el respaldo, las aprueba. **Conc. Arrué** señala que antes de aprobar le gustaría saber si estas organizaciones tienen subvención anual, si tienen la documentación presentada en el municipio, indica que por lo menos la personalidad jurídica está. **Secretaría Municipal** señala que ya informó que de acuerdo al oficio ninguna ha retirado subvención ordinaria y ésta sería la única subvención del año. **Conc. Arrué** aprueba otorgar subvención a las tres instituciones. **Conc. Sepúlveda** señala que le podrían sugerir a la agrupación de discapacidad no cobrar para ingresar a la fiesta, que en la entrada diga aporte voluntario \$2.000.-, porque no pueden dar una subvención si van a cobrar una entrada, entonces que le coloquen aporte voluntario, aprueba otorgar subvención a las tres instituciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a considerar el comentario al respecto. **Conc. González** señala que quiere ser mención a Club de Deportes Kenpo Club que no es menor la participación, van a ir a competir representado a la comuna de Cabrero a nivel internacional, les desea mucho éxito, ojalá puedan conquistar el podio máximo, también al Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda y la agrupación de una u otra forma se apegará un poquito a concejal Figueroa para apoyar, siempre faltan manos se pone a disposición, aprueba las tres subvenciones. **Conc. Riquelme** señala que justamente Club de Deportes Kenpo Club es una institución que su participación llevará el nombre de Cabrero a Perú, incluso el monto solicitado sería poco para la trascendencia de esta misión que tiene este Club Deportivo, el otro también Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda que es para implementación ya que es una solicitud bastante mermada y por supuesto ADIVICA la función que tienen con las personas que tienen limitación visual, está totalmente de acuerdo con las solicitudes, aprueba las tres. **Conc San Martín** indica que el primer tema es respecto al aporte voluntario, cuando se habla de aporte voluntario y se le coloca la cifra no es un aporte voluntario, pierde la calidad de ser aporte voluntario y el otro tema, cuando concejal Figueroa habla que los problemas los generan terceros, está súper de acuerdo y por eso lo quiere dejar claro para que no se tergiversen y después se diga que concejal San Martín no quería aprobar, tiene toda la intención de aprobar, porque es una institución noble, concejal Figueroa lo ha dicho, pero cuando habla que los terceros provocan justamente, los primeros en este caso, la directiva, quienes son dirigentes son los llamados a evitar que por terceros se desprestigie una actividad tan bonita como es la que están desarrollando por mucho tiempo, sabe que terceras personas provocan los problemas, pero los dirigentes son los llamados a evitar ese tipo de situaciones, para que el nombre de la organización que es muy noble, que es muy transparente no se vea perjudicada, pero él jamás ha ido en contra de los dirigentes, mucho menos en contra de esa organización y referente a eso, aprueba las tres subvenciones. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria para los motivos que indica en proyecto, a las siguientes instituciones:**

INSTITUCIÓN	MONTO \$	OBJETIVO PROYECTO
Club de Deportes KENPO CLUB	600.000	Implementación Deportiva para participar en Sudamericano de Karate en Lima - Perú.
Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda	200.000	Equipamiento para prácticas deportivas.

Respecto a Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero ADIVICA, hay acuerdo mayoritario con el voto de abstención de concejal José Figueroa Moreno, quien por ser miembro activo de la Agrupación, se abstiene de emitir su voto.

Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero. ADIVICA.	1.500.000	Contratar Servicio Producción de Eventos para Fiesta Guachaca.
---	-----------	--

(Acuerdo N°517 del 30.09.2019).-

3. Informe Señor Alcalde.

OPERATIVO PARA MASCOTAS. La Clínica Veterinaria Móvil se encuentra realizando el programa "Modo: Mascota Protegida". Está destinado a la implantación de Microchip y considera también vacunas antirrábicas y séxtuple, todo en forma gratuita. Este programa se aplicará los martes y viernes para público en general. Las inscripciones deben ser al menos con un día de anticipación a la atención.

EVENTOS EL FIN DE SEMANA. Dos eventos habrán el próximo sábado. Por un lado, una novedosa y llamativa exposición nacional de gallinas de todo tipo se realizará en el Galpón Multieventos de Cabrero. La organiza la Asociación de Criadores de Gallinas Brahma Chile y la Municipalidad la apoya logísticamente. El concurso será complementado con música en vivo y venta de productos, tanto para la cría de gallinas, como de artesanías y comestibles. Incluye también la presentación de artistas en vivo. En segundo término se realiza el Torneo Nacional de Cheerleader, la "King Cup", con presencia de grupos de varias ciudades del país, la Municipalidad también está apoyando la logística para el éxito de este encuentro deportivo. Se realizará durante el día en el Gimnasio Polideportivo de Cabrero.

SEGUIMOS REPARANDO VÍAS. La Municipalidad retomó esta semana el plan de reparación de grietas y hoyos en vías públicas, que comenzaron recientemente. Se trata de reparar calzadas urbanas, incluyendo tramos que faltaron en la reciente mantención del camino Cabrero - Monte Águila. La Dirección de Vialidad y el Municipio estuvieron trabajando en días previos a Fiestas Patrias. Ahora, desde el pasado viernes, Vialidad está trabajando en el recarpeteo de un tramo del camino Monte Águila - Ruta 5 Sur. En el caso de lo que realizamos con la Dirección de Obras, son trabajos de emergencia, a la espera de la asignación de recursos para los proyectos municipales postulados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ya se cuenta con aprobación técnica y ahora falta la asignación de fondos.

NO A LA CARRETERA HÍDRICA. El martes pasado, participó en la sede del Gobierno Regional en un encuentro de alcaldes de la Región del Biobío, para analizar el proyecto de Carretera Hídrica, que pretende sacar aguas de la zona para trasladarlas al norte. La convocatoria la formuló el consejero regional Eduardo Borgoño Bustos, en su condición de presidente de la Comisión Agrícola y de Recursos Hídricos del Consejo Regional. El "No" a ese proyecto fue unánime y rotundo, por el daño que produciría en el medio ambiente y la economía de nuestra Región. Recuerda que en la comuna

también hay déficit hídrico, de los veinte sistemas de Agua Potable Rural que hay en la comuna, ya se han secado algunos. Pronto comenzaran la ejecución de dos proyectos, en La Aguada y Pillancó y ya se está postulando a nuevos proyectos.

PASTO SINTÉTICO. El 13 de septiembre participaron en un acto en la Gobernación Provincial de Los Ángeles, donde se firmó el traspaso de fondos del Gobierno Regional a la Municipalidad. Lo presidió el intendente Sergio Giacaman. Con ello, podrán ejecutar los proyectos previamente aprobados de transformación de multicanchas en la villa Vilorio y La Esperanza de Cabrero, que ahora tendrán pasto sintético.

ESCUELA ENRIQUE ZAÑARTU PRIETO. El Ministerio de Educación aprobó nuevo proyecto para remodelar la antigua infraestructura de la escuela Enrique Zañartu Prieto. Este local fue inaugurado en 1964. Se trata de una inversión de 240 millones de pesos para conservación y remodelación. Considera el cierre de circulaciones del hall de acceso, cambio de la techumbre, normalización del sistema eléctrico, habilitación del pasillo interior del prekinder a los comedores, remodelación de baños y duchas, cambio de puertas, reparación de ventanas, mejoramiento de pavimentos, rampas de accesibilidad universal, rejillas de aguas lluvias, mejoramiento de la envolvente térmica y, lo más novedoso, la instalación de paneles fotovoltaicos.

PROYECTO RIO CLARO – GENERAL CRUZ. La consultora Dupla Austral sigue elaborando el diseño de la remodelación de los ejes viales Río Claro de General Cruz a Manuel Palacios; y General Cruz, desde el enlace con la autopista 146 y el Complejo deportivo. Se realizaron jornadas participativas el 22 de mayo y el 28 de agosto, además de reuniones con grupos, con liceanos y bomberos. El pasado miércoles se realizó un recorrido. También se puede participar a través del Facebook “Mejoramiento ejes Río Claro General Cruz, Cabrero”.

PLAZA DE ARMAS. Se recibió el 12 de septiembre la grata noticia de que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobó los fondos para el diseño de la remodelación integral de la plaza de armas de Cabrero. Ese día se recorrió el principal paseo público de nuestra ciudad junto a profesionales de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, que elaborará las bases de licitación para el proyecto de diseño. Se incluirá amplia participación ciudadana, como se hizo con la plaza de Monte Águila, *este también es un proyecto interesante que viene por supuesto a pedir la opinión de la comunidad la idea es replicar el entusiasmo y la gran participación de Monte Águila con la remodelación de la plaza de Cabrero, este es un proyecto que tiene que orgullecer a todos y también ser parte del mismo.*

PROYECTOS PARA BIOBIO. Concluida la reunión pasada del Concejo Municipal el 9 de septiembre, viajó a Los Ángeles, para participar en una reunión donde se analizó la iniciativa de recuperar los vuelos comerciales el aeródromo María Dolores de esa ciudad capital provincial. Participaron autoridades y representantes de organizaciones gremiales del comercio y la construcción. Fue encabezada por el intendente regional Sergio Giacaman e incluso participaron el gobernador de Malleco y alcaldes de esa provincia. La próxima reunión será el 14 de octubre. Allí pudo respaldar esa apuesta de la zona, por la cercanía y descongestión que tendría para viajar a Santiago. Sin embargo, hizo propicio el encuentro para plantear la necesidad de extender el futuro tren de Santiago a Chillán hasta Cabrero. Allí manifestó que Cabrero no renuncia a la idea de contar en el futuro con su propio aeropuerto, aunque sea de carga, en el marco de la Plataforma Logística, aprovechando la posición estratégica de la comuna. Agregó que lo que desea Cabrero es unir esa idea con la extensión del anunciado megaproyecto del tren expreso Santiago-Chillán, para que llegue a Cabrero, transformándolo en “La puerta norte a la provincia de Biobío”. La extensión del tren a Cabrero implicaría sumar a la Región del Biobío. Recuerda que está sólo a 73 kilómetros de Concepción y a 54 kilómetros de Los Ángeles. Por tanto, se podría generar un transporte multimodal, con buses de conexión, como ya ocurrió en los años 80 del siglo pasado. Ahora se cuenta con la autopista 146, que une rápidamente con Concepción; y con la doble calzada en la Ruta Cinco, para unirse con Los Ángeles. Están programando reuniones para presentar el anhelo. Confían en que este Concejo Municipal sea participe de esta iniciativa, cree que este es un proyecto importante para la región no solamente para Cabrero, hay un anuncio que todos lo saben el Presidente de la República a enunciado este millonario proyecto de reactivación de ferrocarril, pero lamentablemente la región no es parte de ese millonario proyecto y lo que están impulsando es que la región debe tener tren de pasajeros y las condiciones que tiene hoy la ruta es Cabrero por su recta desde Cabrero has Santiago hay casi una recta no en un 100%, pero es una línea con mucha seguridad, están las condiciones, está la infraestructura que falta solamente remodelar un poco, pero están las condiciones para que el tren pueda llegar a Cabrero, no así pasando al sur ya son más curva, la recta ya no es la misma, hay varios argumentos respecto a la solicitud que se está realizando y lo han planteado con mucha fuerza y energía en todas las reuniones en donde han podido estar, hace muy poco tuvieron la reunión AMDEL donde estuvieron los alcaldes del territorio incluyendo San Pedro de la Paz que es parte del territorio AMDEL, concejales, administradores que también pudieron llegar y ahí planteaban la necesidad de apoyo de parte del territorio AMDEL con la iniciativa de Cabrero de que el tren de pasajeros llegue a la comuna y eso reactivaría no solamente el movimiento de la ciudad sino que también el crecimiento de la región, porque deben pensar que la distancia entre Cabrero y Concepción es más cerca y más segura que desde Chillan a Concepción, la Ruta del Itata es una ruta muy peligrosa que no tiene lo estándares de seguridad como lo tiene la ruta 146 que cruza la comuna de Cabrero y de acá se puede seguir hacia el sur, se puede llegar a los aeropuertos sin ningún inconveniente y además unos de los argumentos que presentó en la mesa en donde presidio el Intendente y el Gobernador de Malleco fue que si quieren impulsar el aeródromo María Dolores también deben pensar en el tren de pasajeros porque de Chillan el privilegio va hacer Concepción y no Los Ángeles, llegando el tren a Cabrero la gente también quisiera llegar a Los Ángeles por un tema de más cercanía, más rapidez, más seguridad, hay varios argumentos que se han entregado para que esto se pueda concretar, hay que pensar que en el futuro la comuna de Cabrero también va a tener una explosión importante con el paso Pichachén ya que es un paso fronterizo con Argentina que está habilitado no todos los días del año, pero es el único paso fronterizo habilitado de la Región del Biobío, y la Región de Ñuble no tiene paso fronterizo, por lo tanto toma mayor fuerza que este proyecto que está en ejecución que el día de mañana se va a habilitar todos los días del año eso permitirá más flujo de gente y por supuesto que la Región del Biobío tiene que tener una alternativa también del tren de pasajeros y estaría por supuesto instalado en Cabrero, ha conversado con varios consejeros están en la misma sintonía, ha conversado con alcaldes que también están en la misma sintonía, conversó con la Senadora Jacqueline Van

Rysselberghe para presentarle la inquietud, ella está siendo las gestiones para viajar a Santiago para conversar con el Gerente de Ferrocarriles prontamente van a organizar una reunión con Consejeros Regionales, van a empezar hacer actividades donde invita a concejales que se sumen porque este es un proyecto, una decisión de gobierno que beneficiaría directamente a Cabrero, pero directamente y potentemente a la región del Biobío, para que concejales lo sepan que se pondrá en campaña este trabajo, eso es lo que puede informar.

4. Cuenta de Comisiones.

Señores concejales no tienen cuentas de comisiones que rendir.

5. Acuerdo para modificar el calendario de Sesiones Ordinarias del mes de Octubre de 2019, propuesta: lunes 14, lunes 21 y lunes 28 de Octubre del año en curso.

Sr. Pdte. cede la palabra señores concejales. **Conc. Figueroa** aprueba. **Conc. Arrué** aprueba. **Conc. Sepúlveda** aprueba. **Conc. González** aprueba. **Conc. Riquelme** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de Sesiones Ordinarias del mes Octubre, quedando de la siguiente manera: 1° Sesión Ordinaria: lunes 14; 2° Sesión Ordinaria: lunes 21; y 3° Sesión Ordinaria: lunes 28 del año en curso, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas.** (Acuerdo N°518 del 30.09.2019).-

6. Entrega física en sesión del PADEM 2020, versión preliminar, para conocimiento y análisis.

Sr. Pdte. indica que la entrega del PADEM está de acuerdo a la Ley que también exige tiene que estar aprobado a más tardar el 15 de noviembre, esta es una propuesta en forma preliminar, la idea es que concejales lo analicen e invita a la Comisión de Educación que pueda reunirse para que puedan analizarlo y realizar todos sus planteamientos, para poder llegar a la mesa y aprobar sin ningún inconveniente, el miércoles 30 de octubre tendrían que fijar fecha para la aprobación o ingreso final, hay plazo hasta el 15 de noviembre para aprobar el PADEM, entonces el 30 de octubre tendrán que acordar el ingreso final del PADEM en papel digital para ya estar después aprobando sin inconvenientes, tiene que venir también el Director del DAEM, no habría problema para que pueda venir a explicar, para que concejales estén claro también, pero la idea es que se pueda solicitar y que haya interés también de parte de los concejales, este un trabajo que se ha hecho con la comunidad, profesores, asistentes, apoderados, estudiantes, hay mucho trabajo de por medio, este es un PADEM bien participativo, por lo mismo insta a la comisión de educación a reunirse en torno a este tema con el Director de DAEM, invitar al resto de los concejales, es importante ya que es un instrumento de trabajo para el 2020. Dicho lo anterior, da por concluido el tema.

7. Acuerdo para suscribir Contrato entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., para el Servicio de DATACENTER Y SERVICIOS ASOCIADOS; y autorización para exceder el actual periodo Alcaldicio.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que en atención a lo señalado en el Art. N°65, letra J, de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicita someter a acuerdo del Concejo Municipal para aprobación, la suscripción de contrato entre la Municipalidad de Cabrero y Telefonía Empresas Chile S.A., para el servicio **DATACENTER Y SERVICIOS ASOCIADOS**, lo cual considera Telefonía fija IP, Cámaras de Vigilancia, Software de Tarificación Overcall, Central de Alarmas (sensor de humo en sala de servidores). Lo anterior en atención a que el monto de este contrato supera las 500 UTM, y tendría una duración de 36 meses, por lo que excede del periodo Alcaldicio, el monto contrato son 40 UF más IVA por 36 meses, el valor de la UF. al 30 de septiembre es de \$28.048,53.- lo que daría un total de \$48.063.961.-, cabe señalar también que el contrato está asociado a Convenio Marco del Portal Mercado Público, por lo tanto es un proceso que ya fue licitado por el Gobierno.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. González** consulta si esto sería para dar cumplimiento a las observaciones que hizo la Contraloría en relación al resguardo de la información de los servidores. **Director DAF** responde que sí, en parte de ello, porque hay varias observaciones de la Contraloría, pero ya con esto se va a dar solución en parte, porque el contrato principal es Telefonía Fija y como a través de Convenio Marco se hizo la suscripción de contrato de Servicio Datacenter permite ampliar un poco el horizonte del contrato, están aprovechando también de ver el tema de las cámaras de seguridad para todo lo que es habilitación de la sala de servidores dentro de las observaciones que hace Contraloría, por eso están viendo el tema de las cámaras de vigilancia y el tema del sensor de humo que lo pueden ver por esta vía de Convenio Marco, adicionalmente hay que ver varias cosas más con otras empresas asociadas a los rubros de la seguridad con Bluehosting, con IFX para ver el tema del Firewall, pero en parte con esto van a subsanar algunas observaciones, no todas. **Conc. González** consulta quién va a manipular la información relacionada con las cámaras. **Director DAF** responde que va a quedar un servicio contratado con un almacenamiento de datos. **Conc. González** consulta que de cuánto es ese almacenamiento. **Director DAF** responde que son alrededor de 6 terabytes, lo bueno es que esto es ampliable, para dar cumplimiento a lo observado por Contraloría están viendo el tema de las seis cámaras, pero esto todavía puede ser ampliable, lo bueno de este sistema es que permite almacenar se llenó el disco duro se saca, se coloca otro y sigue grabando y eso obviamente se tiene que resguardar en la caja fuerte, ahora el acceso a lo mejor viene seguramente algún Software asociado de tal forma que desde vía remota se pueda revisar si es que alguien ingreso o no, en el caso que suene la alarma, saber quién está ingresando o que está sucediendo al interior de la sala de computación. **Conc. González** consulta ese ingreso va a ser autorizado por quien. **Director DAF** responde que de partida se tiene que dar cumplimiento al Decreto 83 ya que establece todos los resguardos mínimos que se deben adoptar para la seguridad de la información, dentro de ese resguardo se tiene que implementar, dar la ubicación, que quedará en la Dirección de Administración y Finanzas donde van a tener que tener un cuaderno de anotaciones, por tanto quien ingresa obviamente quien sale, tiene que indicar a la hora que ingresó y la hora que salió, para dar cumplimiento a ellos tendrán

que incorporar una puerta antinflammas con acceso biométrico, por tanto tendrán que asignar claves y mientras menos claves es mejor, debiera tener en este caso el informático y quien habla porque depende de él solamente clave, cada vez se va restringiendo más, porque en este minuto se ve que puede ingresar cualquier persona, obviamente que el servidor está aislado, pero no cumple los estándares mínimos de seguridad y que esa puerta puede ser vulnerada.

Conc. Figueroa señala que en parte se le aclaró una de sus preguntas, la otra sería la duración de este contrato que excede el mandato del Alcalde, ellos como concejales deberían, no recuerda bien donde está ese artículo, consulta si la Ley les permite aprobar un convenio o un contrato que exceda?. **Director DAF** responde que sí, por eso se está pidiendo la autorización, se están pidiendo dos autorizaciones una para suscribir el contrato porque supera la 500 UTM. y el otro acuerdo es porque excede el periodo de la actual administración. **Conc. Figueroa** manifiesta que bueno que se dé respuesta a las observaciones que hizo Contraloría en relación a tener el resguardo necesario de toda la información en lugar físico seguro, que no sea vulnerado por el agua, por el fuego o por las personas, donde hayan personas que solamente con nombre y apellido puedan ingresar al lugar, que bueno que se van tomando esas medidas porque hay información muy privilegiada, información muy importante que hasta el día de hoy no tenían esos resguardos, pero que bueno que ahora se están tomando esas medidas para seguridad de todos, del Alcalde, de los Funcionarios y por cierto de ellos como concejales que hay mucha información ahí en esos discos duros, dicho eso por cierto, aprueba.

Conc. Riquelme manifiesta que más que una consulta agrega a lo que dice concejal Figueroa, las observaciones que hizo Contraloría fueron bastantes minuciosas y ambiciosas, esto procura en parte a solucionar este problema todavía queda mucho por hacer, pero de todas maneras por algo hay que empezar y es bastante lo que se está haciendo. **Director DAF** manifiesta que ya que se está tocando el tema del informe final de la Contraloría quiere hacer algunos alcances respecto de ello, esa auditoría no es una auditoría que se le hizo exclusivamente a la Municipalidad de Cabrero, es una auditoría que se hizo a nivel nacional, porque hubieron muchos municipios que fueron atacados en su oportunidad por este tema de virus y dentro de todas esas observaciones que hay, hay información que es súper delicada de poder decir que sí se van a poder concretar, porque en el fondo hay una observación por ejemplo que dice que se tiene que exigir a la CAS - CHILE que entregue su diagrama o sea se le está pidiendo los derechos de propiedad intelectual sobre los Software y ellos están protegidos por la Ley de propiedad intelectual y derechos de autor, no obstante también se oficiará a CAS - CHILE pidiéndole lo que dice la Contraloría de acuerdo a lo que ellos requieren, le entregaran la copia del párrafo donde la Contraloría exige esa información, también están pidiendo que la SUBDERE entregue la autenticidad de la firma electrónica avanzada, si la SUBDERE dijera no, pero por lo menos van hacer ese trámite también, tiene entendido que la Contraloría paralelamente van a oficiar a la SUBDERE como Contraloría que se preocupen de esa información de la firma electrónica avanzada, pero no es un tema que le compete a esta Municipalidad lograr subsanar desde ese punto de vista, si se tiene que cambiar una ventana, sí se puede hacer, es la obligación hacerlo, pero coloca como ejemplo exigirle a una empresa o exigirle a la SUBDERE que haga algo, que a lo mejor no están en obligación de entregar, para él ese tema es delicado de subsanar, pero vuelve a insistir que sí se oficiarán a las empresas para que ellos puedan hacerlo llegar, si es que lo estiman conveniente hacerlo llegar, por eso son delicadas las observaciones desde ese punto de vista, no es que no se pueda hacer, que no se pueda cumplir, pero sí hay observaciones que son complejas para poder decir, sí se van a poder hacer. **Conc. Riquelme** señala que justamente él ve el empeño, el esfuerzo que hace la Municipalidad en parte en todo esto y si **Director DAF** dice que no es tarea del municipio simplemente es a nivel universal, en todo caso se valoriza todo el esfuerzo que se está haciendo y por eso se le está pidiendo el apoyo al Concejo que a la vez les va servir bastante.

Conc. Arrué señala que se dijo en un principio que va estar la información guardada, no va estar afecta a incendio, o algún derrumbe, consulta va hacer una bóveda que se va a construir, con una puerta con clave para poder entrar? **Director DAF** indica que tiene que cumplir el 70% de la estructura tiene que ser de materia sólida ya como hay dos murallas, se harían la tercera y la cuarta, más el acceso que también cumple las condiciones de ser sólido, no sería una puerta de madera, sería de fierro.

Conc. San Martín señala que cree que esta inversión es necesaria hacerla ya que no es un capricho del municipio invertir esa cantidad de dinero, ya tuvieron hartos problemas producto de lo que sucedió por no tener un respaldo de la información, esta es una información confidencial, tienen la historia de la Municipalidad que se quemó tiempo atrás, donde se perdió todo, esto la verdad no puede suceder, cree que es importante aprobar estos recursos porque es una necesidad más que un capricho. **Sr. Pdte.** indica que hay que recordar que no solamente es enfocar el tema en el tema de la información esto también tiene que ver con los servicios asociados telefonía fija IP, Cámaras de Vigilancia, Software de Tarificación y todo lo que está escrito, se cambian todos los equipos del municipio son alrededor de 201 equipos, no solamente el Call Center porque a lo mejor como preguntan si quedan ingresados a la información, no solamente está asociado a eso, sino que también a toda la telefonía del municipio, a la Casa de la Cultura y a todos los recintos que hoy día tiene la Municipalidad. **Director DAF** señala que eso también va a permitir ahorrar cableado, porque en este momento hay dos sistemas de cableado, cableado que va por toda la telefonía fija, más el cableado de internet, todo lo que es la red informática, todo esto opera por un sistema de cable, entonces para el funcionamiento se eliminó una cuenta de cable. **Conc. San Martín** señala que antes de ir a la votación le gustaría plantear la inquietud respecto a un servicio que como municipio se debiera dar y no está funcionando en su totalidad por decirlo de alguna forma, porque hay una central telefónica que es la 401800, pero eso se manda a una grabación y habitualmente nunca contestan, cree que es importante tener un call center porque muchas veces de pronto los vecinos se quejan de que llaman al 1800 y nadie contesta, o que no les dan la información para dónde tienen que acudir y ahora que se está implementando esto podría ser como una alternativa como para implementar un call center, como un servicio al cliente, sería como una buena opción a modo de dar un buen servicio como municipio, coloca como ejemplo la Oficina de Partes ya que está Kinberly y ahora está Pilar ellas son muy eficientes, pero tienen como otra función, pero cree que es importante poder tener ese servicio. **Sr. Pdte.** manifiesta que es una buena idea, efectivamente a lo mejor pueden haber casos aislados que tengan esta dificultad, porque para eso tienen que contratar, agrega que para lo que señala concejal se tiene que contratar a personal exclusivo para eso y eso a lo mejor generaría una complicación en el tema de costo y más también de la misma Planta,

cómo se busca, dónde se ubica, por la responsabilidad administrativa, a lo mejor se puede complicar, ahora es un tema que hay que considerar, pero a lo mejor haciendo el análisis, cuando hicieron este proyecto no lo vieron tan relevante porque es primera vez que lo escucha en el análisis, es distinto en Puntos Varios que de pronto se va viendo la necesidad que la misma comunidad va planteando, esto como que no lo había escuchado nunca, distinto es que se hubiese escuchado en el pasillo, a un vecino, a un dirigente, no ha sido tema la verdad que nunca le habían dicho en los 7 años que lleva sobre este tema, puede que a lo mejor a concejal San Martín se lo hayan planteado, piensa que para ahora es complejo porque ya está el estudio hecho, está el tema presupuestario, está la misma aprobación del Concejo, pero a lo mejor hay que mejorar lo que se va a tener, porque si van a tener una grabadora eso habría que mejorarlo y a lo mejor hacer más difusión para los propios anexos del municipio, ahí habría que trabajar más para que la gente no vaya a un número fijo, sino que vaya directamente al anexo que los funcionarios están dispuestos a contestar de forma inmediata. **Conc. San Martín** señala que más que nada es un tema de servicio, como el municipio ha crecido enormemente en muchos servicios el call center siempre se ha hecho como una necesidad como para la gente que anda desorientada, que no tiene idea para dónde ir a qué departamento o en que piso está el departamento, muchas veces también preguntan cómo cosas básicas, como horario de atención, documentos a traer. **Sr. Pdte.** manifiesta que no quiere justificar el proyecto, pero hoy en día la página Web también ha sido un amigo de la gente, porque ahora la gente va a la página Web y sale el dato de la Secretaria, el número de la secretaria, el anexo de la secretaria la llaman de forma directa, hay varios mecanismos hoy día de comunicación, está el mismo Facebook. **Conc. San Martín** señala que piensa más que nada en los adultos mayores, en la gente que no se maneja en el internet y que de repente se le hace complejo a muchas personas y de hecho el 90% de los requerimientos de la gente es información, que tienen que hacer, donde tienen que ir, donde está ubicado, en que horario atienden, son cosas básicas que a la larga le sirve a Sr. Pdte. y como Alcalde de la comuna, de dar un mejor servicio sobre todo pensando en la gente analfabeta y en la gente que no tiene acceso a redes sociales. **Sr. Pdte.** señala que a continuación pasarán a realizar la votación, cede la palabra a señores concejales. **Conc. Figueroa aprueba. Conc. Arrué aprueba. Conc. Sepúlveda aprueba. Conc. González aprueba. Conc. Riquelme aprueba. Conc. San Martín aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., para el Servicio de DATACENTER Y SERVICIOS ASOCIADOS, por un periodo de 36 meses, a contar del 01 de Octubre de 2019, autorizando también exceder el plazo de la actual administración municipal.** (Acuerdo N°519 del 30.09.2019).-

8. Análisis y comentarios de Programa de Fiestas Patrias.

Sr. Pdte. Ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Riquelme** señala que el programa de Fiestas Patrias fue bastante amplio y masivo, cree que se cumplió en gran parte, no todo es perfecto, hubo un accidente, por supuesto que pueden suceder es lamentable, pero también le gustó la actitud de apoyar a las personas afectadas del accidente, cree que un 95% se cumplió y lo que más le gustó fue que la gente disfrutó, además cree que también el proyecto económico de las personas que invirtieron también lo cumplieron, porque no se ha hablado que pidan un 18 chico, le tocó participar acompañando en las ramadas estaban bastantes solicitadas, vio Sr. Pdte. por ahí también en la redes sociales en una ramada, indica que estuvo en una ramada después de la inauguración sobre todo a la de Monte Águila, muy bueno, muy bonito el ambiente, participó, compartió hartito, cree que fue un éxito, vuelve a insistir que lamenta el accidente, los fuegos artificiales muy dinámicos, muy bonitos también la gente estuvo conforme sacaron balances positivos, eso quiere decir solamente. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Riquelme por sus comentarios y por el apoyo brindado en las Fiestas Patrias del año 2019.

Conc. Arrué señala que es más o menos la opinión que dio el otro día por la radio y la televisión, ya que fueron actividades que tuvieron multitud de gente y tuvieron muy buen resultado los desfiles, la inauguración de las ramadas, los fuegos artificiales, quiere destacar que unas personas que vinieron no pocas de Yumbel a ver los fuegos artificiales de Monte Águila, no conversaron con él, pero le enviaron una nota donde decía que felicitara al Alcalde y a los concejales de Cabrero por tener unos fuegos artificiales tan bonitos como los de Monte Águila, hace llegar al Concejo el mensaje que le dejaron, para que sepan que gente de otras comunas vinieron a ver los fuegos y les gustaron porque los encontraron novedosos. **Sr. Pdte.** manifiesta que muy bien, que buen comentario y que bueno que el trabajo de la comuna de Cabrero tenga sus frutos también, en ciudadanos de otras comunas que valoran el trabajo interno del territorio llamado comuna de Cabrero y también agradece el respaldo, apoyo y la presencia de las distintas actividades que se realizaron.

Conc. San Martín señala que quiere partir por felicitar a toda la familia municipal, cree que fue un programa bastante extenso y que los funcionarios una vez más están a la altura de poder desarrollar este gran programa, la Ministra de Fe que en cierta forma tiene harta injerencia en el programa municipal, ya que trabaja minuciosamente para poder llevarlo a cabo con todo su equipo. **Sr. Pdte.** aclara que desde antes, durante y después. **Conc. San Martín** manifiesta exactamente y eso es un mérito que hay que reconocer, cuando se apruebe la Planta ahí sería una forma de retribuir el inmenso trabajo que hacen los funcionarios, porque ellos como autoridad llegan cuando está todo montado, pero para él es importante que la gente lo sepa y que quede en acta, que hay un trabajo inmenso, una logística que desarrollan exclusivamente los funcionarios, porque ellos llegan a los aplausos, en cuanto a los fuegos artificiales también quiere que quede en acta escuchó por ahí en redes sociales y en la transmisión que hizo concejal, le duele y se siente parte de esta administración siempre cada vez que ha aprobado lo ha hecho con altura de miras, cuando tiene que hacer críticas las hace, pero le duele cuando de pronto la gente dice "... claro se preocupan de fuegos artificiales y no se preocupan de que la gente esté sin trabajo, que arreglen los caminos, que faltan mediaguas ..." para él es importante y siempre lo aclara, cada ítem está relacionado para una actividad como cuando los criticaban por la ciclovía "... parece montaña rusa la ruta Cabrero-Monte Águila, está llena de baches, pero tienen ciclovía, porque no priorizaron ..." quiere dejar claro a la opinión pública que son fondos destinados para un tipo de proyecto y si no se ocupa simplemente no lo adjudican o lo pierden y en este ítem no le sacan una caja de mercadería, un paquete de pañales, un subsidio de agua para poder dar alegría a la

gente, valora tremendamente el esfuerzo que se hizo por incorporar a Monte Águila este año en los fuegos artificiales, cree que es importante que la gente sepa y ya de una vez por todas dejen de ver todo lo malo porque hay gente que se dedica en esta vida a encontrar todo malo, sin embargo no ven la alegría que como decía concejal Arrué gente de otras comunas viene a Cabrero y se queda impresionada, porque ven el trabajo que se hace como autoridades para poder estar a la par de una ciudad como Concepción, como Santiago en los eventos, solamente aclara eso y felicita la actividad, en cuanto a las cosas que de pronto se pueden mejorar y vuelve a reiterar que de pronto el programa municipal fue súper extenso, sobre todo pensando en el tema de las vitrinas quiere hacer una sugerencia ya que se habla del concurso de vitrinas, pero cuando hay un concurso hay un premio, cree que se tendría que cambiar por vista de vitrinas o bien regalar la patente por un año a un comerciante, porque igual los comerciantes se esmeran por hacer una inversión, por atenderlos, por esperarlos con sus *cositas*, entonces si es concurso premiar y si es visita recorrido por las vitrinas y ojalá cambiar el día para el próximo año porque siempre pasa que llegan tarde al evento de la peña folclórica de Monte Águila en cierta forma para no quitarle protagonismo porque la gala que se hizo en el B-79 no tenían otra actividad, entonces estaban todos los concejales a tiempo, pero Monte Águila siempre se siente como que las autoridades llegan *apuraditos* a la mitad del evento y por un tema de respeto ahí hay una gran comunidad escolar que se preparan con hartito cariño para esperarlos, él en lo personal se sintió incomodo, pero trataba de explicarles, hubieron concejales que llegaron antes y si era una actividad masiva de todas las autoridades, pero como hubieron concejales que llegaron antes dio la sensación que no estaba la misma preocupación de los concejales que si estaban, es como un aporte para el próximo año para tratar de ver si se cambia el día de las vitrinas que es extenso, tedioso, para poder dar cumplimiento a eso, partió por lo bueno, pero hay dos detallitos que quiere dejar en súper buena onda en el Concejo, tiene que ver uno con el tema del accidente que ocurrió en el ¼ de milla en Monte Águila, le preocupa el hecho de que se esté patrocinando esa actividad, no son los responsables, pero por lo que tiene entendido que el vehículo que atropelló a esas personas no contaba con la documentación al día y eso la verdad que le gustaría saber si es efectivo, en base a lo que él indagó le habían dicho que *no tenía cobertura*, lo llamó una de las personas afectadas trató de ponerle paños fríos a la situación, porque el papá no tenía previsión, lo envió que fuera al CESFAM hablar con una Asistente Social porque cuando una persona no impone pasa automáticamente al sistema de Fonasa A indigente y por lo tanto no tendría ningún problema si es que tuviesen que hospitalizarlo estar dos meses, tres meses, eso se paga totalmente y esa fue la tranquilidad que le dio a la vecina para no ponerle bencina al fuego, le preguntó respecto al tema del cese laboral porque era una persona que trabajaba y al estar sin trabajo quién se hacía cargo, hasta lo que él tiene entendido está el tema del seguro obligatorio el SOAP que es el que se hace cargo de esos gastos con un tope de 7 millones y fracción, pero al no estar esos papeles al día no hay seguro obligatorio que se haga cargo de esos daños, más que nada es investigar qué es lo sucedió, para el próximo año ver la situación de normar el tema de los ¼ de milla y con todo el respeto que se merecen los organizadores ósea si tienen un cúmulo de actividades porque no llevan estas actividades al Autódromo si está el lugar habilitado como para hacerlo, fueron cuatro, pero podrían haber sido víctimas fatales, cree que tienen que trabajar en aquello por seguridad a nuestros vecinos, eso es con respecto a ese incidente y para finalizar respecto a este tema del programa de Fiestas Patrias quiere manifestar se lo manifestó ese día a Sr. Pdte. de manera personal, pero después incluso tomó la decisión de bajarse de la inauguración de las ramadas porque se sintió muy pasado a llevar, se sintió discriminado esa es la palabra discriminado con la cobertura que le dio el Sr. Patricio Echeverría a la radio Karina a la inauguración en esa oportunidad las cuñas iban para los concejales amigos, concejal González tuvo que hablar con Sr. Patricio Echeverría para que le sacara una cuña haciéndole ver que esto se pagaba con fondos municipales y que también necesitaba que lo entrevistaran a lo cual acudió, cree que a concejal Riquelme a última hora también le sacaron una cuña, la verdad que más allá de salir o no salir en un medio radial, cree que primero es una falta de respeto hacia su persona porque si se entrevistaron a todos los concejales correspondía que la cuña también se le sacara a él, le gustaría que Sr. Pdte. eso lo viera y que no se volviera a repetir porque de lo contrario la próxima vez que le hagan un desaire de esa forma se va a quejar, va acudir a la Ley de discriminación. **Sr. Pdte.** manifiesta que efectivamente está en pleno derecho de poder hacer lo que estime conveniente, lo está escuchando muy atentamente y la verdad que está tomando nota de conversar con Patricio Echeverría esta situación, porque concejal San Martín se lo planteó además en plena actividad lo conversó con Patricio, pero como también era una actividad ya en marcha era difícil poder visualizar lo que pasaba, le parece que no corresponde ya que si es un medio que saca al aire las actividades municipales debiera también otorgársele el espacio a concejales para que puedan entregar sus impresiones, lo acepta muy bien, le parece muy valorable lo que concejal San Martín expresa hay que hablar con Patricio Echeverría porque también a lo mejor no es la intención de discriminarlo a lo mejor lo ve por un tema de espacio, lo quería entrevistar en el término en Cabrero no lo sabe, a lo mejor decía en Cabrero le voy a dar la oportunidad a Luis para que pueda entregar un mensaje, pero es un tema que habría que conversarlo con Patricio, ahora si existe discriminación o concejal San Martín siente que efectivamente lo aísla de los medios, cree que es eso lo que hay que conversar. **Conc. San Martín** manifiesta que lógicamente, vuelve a reiterar que entiende cuando se le saca la cuña solamente a Sr. Pdte. como lo hace el canal, saben que las cuñas son solamente para el Alcalde, pero si es un medio que esta licitado bajo la Municipalidad le saca cuñas a todos los concejales y a él no se siente discriminado eso sería, pero en general porque le dio más realce y partió por lo positivo es porque es un tipo súper objetivo y siente que si ponen un balance de todo el trabajo que se hizo y vuelve a finalizar con esto se saca el sombrero por los funcionarios porque los vio comprometidos una vez más al 100% dejando sus familias, no viendo horarios de comienzo, ni de termino y siempre con una sonrisa como que estaban haciendo el trabajo de forma leal y de forma honorable. **Sr. Pdte.** manifiesta muy bien concejal San Martín, valora mucho su intervención, agradece sus palabras, efectivamente es el sentir también de este Alcalde con respecto al trabajo de los funcionarios, cree que el análisis también apunta a las situaciones que ocurrieron lamentablemente en el intenso programa de Fiestas Patrias, le agradece también por haber estado presente en las distintas actividades y espera por supuesto que el próximo año si Dios les da salud y vida volver a tener un gran programa como el que se tuvo este año tomando por supuesto las precauciones necesarias para evitar algún accidente o algún inconveniente que se les pueda presentar en estas actividades, le da las gracias a concejal San Martín.

Conc. Sepúlveda señala que entre todo lo que se ha hablado igual es casi lo mismo, pero cree que es súper intenso al lado de otras municipalidades cercanas, ha conversado con concejales de otras comunas y dicen que como aguantan tanto, cree que fue un éxito, hubieron sus detalles es bueno que lo conversen, cree que hay que reforzar la amplificación en Cabrero y en Monte Águila, la amplificación que presta el servicio cree que estuvo mala, en Cabrero los parlantes chicharreaban cuando hablaban, fue mala la amplificación, dejarlo anotadito porque se supone que eran los dos desfiles más importantes, incluso los desfiles en Charrúa, en Chillancito que lo hicieron con la amplificación municipal que no está al 100% sonaba mejor, en Cabrero hubo un chicharreo todo el rato que estuvieron ahí, la idea es conversar el tema para que se pueda solucionar, lo otro darle importancia y dejarlo anotadito para cuando se haga la licitación del concurso de cuecas en Cabrero, cree que es un hito, cada año el gimnasio se ve hermoso con la cantidad de personas que hay en esa actividad, en la licitación que queden dos grupos incorporados para que toquen las cuecas, porque no es lo ideal que se haga con música envasada, lamenta el hecho que pasó en Monte Águila no deben tapar el solo con un dedo, todo el concejo sabía que se hacían esas actividades y que no tenían el permiso que exige la Ley, cree que en algún momento hubo un Decreto, un año tuvieron un Decreto Municipal esas carreras, lamenta que este año haya pasado eso gracias a Dios no pasó a mayores el accidente al parecer la persona ya está mejor, está evolucionando a la perfección, el otro año habría que eliminarlas nada más, cree que no se les puede dar la posibilidad si no van a cumplir con todo lo necesario. **Sr. Pdte.** manifiesta que agradece las palabras de concejal Sepúlveda, toma nota por supuesto de los planteamientos, efectivamente hubieron algunas situaciones con respecto a la amplificación que hay que mejorar se hacen cargo totalmente de eso, con respecto al tema de $\frac{1}{4}$ de milla vuelve a insistir que fue un tema muy lamentable que nadie quiere que hubiese ocurrido, también respondiendo a lo que decía concejal San Martín con respecto hacer en el Autódromo esta actividad, esta actividad nace el año 2010 y nace con la finalidad de llevar público a Monte Águila, los ramaderos esperan el $\frac{1}{4}$ de milla, un año no se iba a realizar porque todos los años se ha hecho nunca se ha dejado de hacer desde el año 2010, entonces los ramaderos cuando saben que no va a estar el $\frac{1}{4}$ de milla también generan una conversación porque es *gente que llega, es la bebida, es el almuerzo, es la comida, hay un movimiento económico ahí importante sobre todo la gente que viene de afuera que almuerza ahí, por eso es que no se hace en el Autódromo, vuelve a insistir independiente de las investigaciones que se están realizando y de las sanciones que puedan haber hay que buscar la forma de que esta actividad tenga la seguridad necesaria para que se pueda realizar con todos los permisos que se deben tener, pero no cree que piensen en no realizarla él es partidario que la actividad no se haga si no tiene las condiciones necesarias para que se realice, pero si logran tener la seguridad, tener el resguardo de quienes llegan, es una actividad que fácilmente se puede hacer, lamentablemente después que ocurren las cosas se toman medidas y eso ocurre en todo ámbito hasta en los lugares donde están todos los permisos, hasta en los lugares con mayor seguridad ocurre algo y nadie observó eso, pero tiene que ocurrir algo para poder tomar mediadas y es lamentable a lo mejor la idiosincrasia nuestra como chilenos que nos invita a actuar después de, pero como dice concejal Sepúlveda cree que lo importante hoy día es que las personas están fuera de riesgo vital, están en buen estado, se están recuperando satisfactoriamente y como Municipalidad desde el día uno se han hecho presente hasta el día de hoy y hasta su rehabilitación, eso igual es algo que lo quiere decir no ha sido un tema tampoco tocados por ellos porque lo han hecho con altura de mira y con respeto a las familias, pero se han hecho cargo desde el primer día y el compromiso es que los van a acompañar hasta la rehabilitación, agradece el comentario de concejal Sepúlveda y agradece la compañía que le brindo a todas las jornadas de Fiestas Patrias, en lo personal lo vio mucho y cree que eso habla bien del compromiso con la comunidad y el apoyo también que le brinda a la jornada de Fiestas Patrias, como Alcalde se siente respaldado cuando están los concejales al lado, le felicita.*

Conc. González manifiesta que resalta lo hermosas que se veían las ramadas este año, habían ramadas que estaban muy bien adornadas no quiere puntualizar cuales, el cariño que recibieron las autoridades en casi todas las ramadas por parte de los fonderos, cree que fue positiva la decisión en Cabrero y en Monte Águila de sacar las ramadas del galpón cree que cada día está volviendo el público a las ramadas, este año les acompañó buen tiempo, por ahí estuvo en algunas cocinerías degustando de muy buena calidad los productos que vendían, en relación a los desfiles comparte la apreciación de concejal Sepúlveda en relación a la calidad de la amplificación, le gustaría detenerse en el accidente ocurrido en las carreras de $\frac{1}{4}$ de milla la verdad que no comparte para nada las declaraciones del Administrador Municipal porque es una actividad que el municipio promociona en el programa de Fiestas Patrias, programa municipal, si bien cierto como dice concejal Sepúlveda es una actividad que todos saben que se realiza, cree que hay que escuchar más a Carabineros no sabe si nuestra Prevencionista de Riesgo hizo alguna observación en relación a esta actividad antes de promocionarla o incluirla en el programa de Fiestas Patrias, porque la verdad desde afuera se veía desde el primer día que se organizaba esto, que las medidas de seguridad no iban a ser necesarias para contener un accidente, saben que tienen público de toda índole jamás le van hacer caso a los organizadores, se van a cruzar siempre personas por la pista, cree que hay que ponerse en todas las situaciones y minimizar al riesgo al mínimo, cree que pudo haber sido más grave el accidente por la gran influencia de público que tiene esta actividad, en relación a eso contento de que estén evolucionando de manera positiva la salud de estos vecinos que estén fuera de riesgo vital, cree que va ser bastante costosa la recuperación de ellos, por ahí hay un jefe de familia, si el Alcalde dice que está con ellos cree que lo mínimo que pueden hacer como Municipalidad es no dejarlos solos, porque cree que al promocionar una actividad están siendo participes, porque de no haberlo hecho a lo mejor hubiesen tenido que tomar las medidas necesarias para impedir que se realizara esta actividad, desconociendo cual fue el procedimiento de Carabineros este año, tiene entendido que el Suboficial Soto el primer año como autoridad cursó una cantidad importante de infracciones a los participantes, segundo año le cursaron una infracción a don Francisco Castillo como Encargado de Deportes y organizador de la carrera, desconoce el procedimiento este año, le desea una pronta recuperación a cada persona, eso sería su balance, felicita y llama a los ramaderos a seguir apoyando estas fiestas que son tradicionales, agrega que a celebrar el 18 chico ahora, espera que haya buen tiempo, no sabe cómo le iría a los fonderos de Monte Águila, por lo menos en Cabrero andaba harta gente, espera que sean cuentas alegres para todos, eso sería su intervención en relación a las actividades de Fiestas Patrias. **Sr. Pdte.** manifiesta que le da las gracias a concejal González, efectivamente las ramadas este año fueron todas un éxito igual se suma a las palabras que

concejal González plantea con respecto al heroseamiento de las ramadas, cree que la gente se preocupó bastante de poder tener una buena infraestructura que permitiera cobijar a todos los que quisieran estar pasando un momento agradable en el mes de la patria, cree que eso también hay que destacarlo porque si no fuera por el espíritu dieciochero y de emprendimiento de muchas personas que sacaron ramadas no hubiesen tenido, primero un bonito lugar, ni tampoco un lugar donde distraerse, se suma a esas palabras, respecto al accidente cree que está más que claro lo importante que hoy día haya sido su planteamiento desde el primer minuto que la preocupación de este Alcalde, concuerda que concejales deben opinar igual que es la recuperación de quienes fueron afectados fue una situación incómoda para todos, vuelve a insistir en esto que nadie quiere vivir un momento como el que tuvieron que vivir en Monte Águila, pero el municipio se hizo y se va hacer parte de la recuperación de los afectados y esperar que el próximo año si esta actividad se sigue realizando que tenga las medidas de seguridad que se requieren para que no ocurra ningún accidente, porque es una actividad vuelve a insistir que lleva 10 años, es una actividad que junta mucho público, que permite también el éxito de quienes se esfuerzan para sacar sus ramadas al exterior del galpón multieventos donde es habitual realizarlas, esperar que eso ocurra el próximo año y poder realizar esta actividad sin tener que suspenderla por el éxito que todos los años ha tenido a excepción de este año que se lamentó un accidente, agrega que agradece también la presencia de concejal González en las distintas actividades eso habla bien, lo mismo que decía al resto de los concejales el compromiso que hay siempre con la comunidad, en lo personal agradece el comentario de cada uno de los concejales.

Conc. Figueroa señala que en relación al programa de Fiestas Patrias 2019, por cierto se suma a todas las opiniones de los concejales ya lo han dicho todo, pero también quiere agregar y agradecer ya que siempre se tiene que ser agradecido de la vida, agradece la participación del Departamento de Educación, a sus directores, a sus alumnos, a los profesores a todas las instituciones vivas de nuestra comuna que participaron en los diferentes actos y desfiles en los diferentes sectores que realizaron con extraordinaria concurrencia de público, donde se siente feliz y por cierto cree que Sr. Pdte. y los funcionarios igual por el respaldo de la ciudadanía a todas estas actividades, quiere solamente agradecer a todos la *participación donde ellos le dan vida y le dan entusiasmo a estas fiestas donde celebran el aniversario de la primera Junta de Gobierno 209 años de libertad*, agradece a Dios por el tiempo que les brindó y ha escuchado que las cuentas fueron favorables, cree que solamente el accidente un poco empaña, pero fue un accidente y así hay que mirarlo y por cierto estaría de acuerdo que la actividad se siguiera realizando a pesar de que no comparte mucho esa actividad deportiva, no es muy fanático de las tuercas, pero el próximo año seguramente Sr. Pdte. va a tomar las medidas con algún resguardo, ve en las carreras profesionales que hacen tienen como unas mallas grandes, altas, porque si ponen unas barreras bajas el auto igual pasa para el otro lado si llegase a chocar ahí, en cambio las altas atajan el auto para que no llegue donde está el público, cree que a lo mejor no sería una gran inversión, poner una corrida de neumáticos, algo básico para tampoco entrar en grandes gastos, porque en esa calle no circula mucho vehículo porque al final se inhabilitaría por un día, agrega que está contento y agradecido de la participación de Bomberos que acompañó en todas las actividades a lo mejor dejando sus obligaciones muchas veces, sus cuarteles botados también y así tantas instituciones anónimas que acompañan, iglesias evangélicas, un sin número de personas que dan vida a este aniversario patrio, todas las actividades se cumplieron bien por cierto los concejales le dieron los agradecimientos a los funcionarios, está contento y feliz ya que todo salió bien, a excepción de eso, pero no va a empañar nuestras fiestas es una situación que nadie la buscó primero que nada, hay que mirarlo como un accidente, también felicita a Sr. Pdte. porque lideró todas las actividades que no es fácil, es agotador, pero su juventud le da el respaldo de liderar todas estas actividades, felicita a Sr. Pdte. y a todo su equipo. **Sr. Pdte.** agradece a concejal Figueroa por sus comentarios, por sus palabras y lo mismo que le decía a los concejales muy agradecido del apoyo, del respaldo que le ha entregado a las actividades de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, su presencia en las actividades es un respaldo de una u otra forma al buen desarrollo de la actividad, valora mucho eso que siempre estén presente, porque para un Alcalde es importante que estén los concejales en cualquier actividad, hay una presencia de autoridad la gente se siente más contenta y el Alcalde se siente más acompañado también del lugar de donde está, agradece eso y también valora todas las opiniones y las críticas constructivas que sin duda apuntan a mejorar cada día lo que hacen con tanto cariño y esfuerzo para toda la comuna, en lo personal quiere agradecer a cada uno de los concejales por sus comentarios, cree que habla muy bien, de lo bien que fueron nuestras Fiestas Patrias independiente vuelve a insistir de la situación incómoda que tuvieron en Monte Águila porque si no hubiese ocurrido eso, hubiese sido de verdad a lo mejor una de las más exitosas del país, una actividad que comienza el 01 de septiembre y termina el día 22 de septiembre, ósea todos los días con actividades en Cabrero, en Monte Águila, en los sectores rurales, no se paró de trabajar, no se dio tregua, ni espacio para poder disfrutar como cualquier ciudadano de esta comuna quisiera y muchas veces como lo decía no recuerda quien, pero le parece que concejal San Martín se observan las cosas malas que tiene la vida y no son capaces de detenerse y valorar lo bueno que tiene nuestra comuna, una comuna que en el mes de la patria entrega actividades para todas las edades, para todos los sectores, funcionarios con la camiseta puesta para salir el propio 18 de septiembre a estar cumpliendo con la labor de Funcionario Público cosa que no se ve en otras comunas, concejal Sepúlveda muy bien lo dijo conversaba con concejales y valoraban el esfuerzo, el sacrificio de concejales, del Alcalde, de los Funcionarios Municipales de estar respaldando todas estas actividades y de estar presentes en todas las actividades, entonces él entrega un voto de verdad de confianza y la admiración a todos los Funcionarios Municipales que trabajan en este municipio, valorar lo que decía concejal San Martín, la Sra. Sofía Reyes, la Ministra de Fe hoy día, Secretaria Municipal que está constantemente no solamente en Fiestas Patrias, sino en distintas actividades que hay durante el año, y como lo dijo antes, durante y después de las fiestas presente hasta altas horas de la noche y a lo mejor muchos cuestionaran el trabajo que se realiza después de la hora laboral, pero quién lo realiza ganando un par de pesos que mucho dirán son millones de pesos, pero no es el dinero es el hecho, es el compromiso, pero él valora el compromiso que hay detrás de cada Funcionario Municipal, porque a lo mejor un funcionario viene un día domingo que es un día de descanso para todos y cuánto saldrá en su cuenta a fin de mes \$10.000.- más por venir un día domingo a trabajar desde temprano hasta tarde, entonces aquí hay que ver las cosas buenas que tiene la comuna de Cabrero y dentro de esas están los Funcionarios Municipales y el esfuerzo que le ponen a lo que les gusta que es dar vida,

dar movimiento, dar alternativa de entretención sana para toda la comuna, tomaron la decisión de sacar las ramadas y las sacaron y la mantuvieron, en algún minuto fueron criticados por muchos, pero la pega nuestra es así, deben enfrentar las críticas y las críticas muchas veces constructivas permiten avanzar en la mejora continua de lo que se está haciendo y son desafíos además para mejorar las cosas y decisiones que se toman en conciencia y en equipo, porque estas decisiones no se toman solamente porque el Alcalde tuvo una mirada y porque el Alcalde le tincó, el éxito de esta administración ha sido porque ha este Alcalde ha trabajado en equipo y ha sabido escuchar todas las miradas, tanto del concejo, los funcionarios, el ciudadano día a día, es importante escuchar por eso que las ramadas continuaron afuera y hoy día ya están patentadas ya nadie se acuerda del galpón multieventos ya la gente está acostumbrada en ver el aserrín, en ver las ramitas, en ver el adorno, estar al aire libre, en salir y ver el cielo eso es lo que a la gente le encanta y le gusta y se han dado cuenta de que la gente que saca ramadas también les ha ido muy bien, entonces él en lo personal está muy contento de todas las decisiones que se han tomado en conjunto, porque estas no son decisiones solamente de este Alcalde, si bien cierto la comunidad le ha dado el liderazgo de dirigir la comuna, pero la dirección ha sido con la mirada de todos, escuchando la ciudadanía, escuchando a los concejales, escuchando a los Funcionarios Municipales, mil pañuelos al viento recuerda una bonita actividad en Cabrero, Monte Águila y Charrúa y así tantas actividades que los mismos concejales mencionaron en distintos lugares dándole vida a nuestro territorio diciendo que Juntos Crecemos y junto a la ciudad y al sector rural se sigue avanzando y están presentes en distintos lugares, que lindo es ver al sector rural de Quinel organizado, vaya para ellos el tributo de valoración de lo que ellos realizan, dirigentes que sin recibir un peso, con pura vocación apoyan para que estas actividades salgan de la mejor forma posible, el reconocimiento a los dirigentes y no solamente a los dirigentes de los sectores rurales sino que también a los dirigentes de los sectores urbanos, estuvieron en Quinel y allá vieron como le dan vida al sector y como van las autoridades y comparten con la gente, tienen una empanadita, un ponche, una bebida, hay comercio venden volantines y cosas que se ven en los sectores rurales, da el ejemplo de Quinel que es el extremo norte de la comuna, cualquiera a lo mejor diría para que nos vamos agotar si a lo mejor el espacio, el territorio es tan pequeñito, pongamos el esfuerzo en Cabrero, en Monte Águila, pero sin embargo la mirada nuestra es que Juntos Crecemos y juntos disfrutan el mes de la patria y se fueron a Quinel y estuvieron en Los Aromos como estaba la gente de contenta a pesar de que estaba a punto de llover, la gente ahí estaba y piensa que si hubiese llovido la gente se hubiese quedado porque es la actividad de Fiestas Patrias en su sector que la gente valora y ahí estuvieron los concejales disfrutando, compartiendo la gente vio a las autoridades, vio a los concejales, vio al Alcalde independiente la diferencia que puedan tener durante el año, pero en esa oportunidad están todos sentados, todos disfrutando, todos como equipo viendo lo bien que salen las actividades, se trasladaron a Chillancito bonita actividad, buen día, buen clima, fueron al Saltos del Laja, también una actividad bonita, ven a los pequeños disfrutar, a las mamás contentas, los niños todos peinaditos, alegres disfrutando de las Fiestas Patrias, hay que imaginarse el trabajo que hay detrás para sacar adelante estas actividades si no solamente es ir y sentarse alguien lo dijo no recuerda quien, aquí hay un trabajo de todos los funcionarios, el maestro que nunca se le entrega un reconocimiento, que nadie lo ve, que nadie lo observa, que nadie sabe que existe y ahí está entregando un granito de arena para que estemos cómodos, estar con un toldito para que no les dé el sol, ellos preocupados de sus autoridades, cuando ellos arman piensan que ahí van a estar las autoridades sentadas y lo hacen con todo el cariño, a lo mejor no tienen las condiciones que quisieran, pero ahí están y pasan un momento agradable, este discurso y esta intervención a parte de valorar la intervenciones de los concejales que le parecieron con mucha altura de mira, quiere hacer un reconocimiento a todos quienes anónimamente trabajan para el éxito de nuestra jornada, dirigentes, padres, apoderados, funcionarios municipales, los huasos, las iglesias, imaginarse de la cantidad de logística que hay detrás de cada actividad para llevar el tremendo desfile de Quinel, bandas, huasos, el traslado de los caballos, el arreglo de los animales, la montura, el apero llegan ahí y desfilan, los Bomberos, las bandas de guerra, los estudiantes, es increíble y se deben sentir orgullosos todos los que están en la mesa de lo bien que se está trabajando para la comuna, se siente orgulloso y se saca el sombrero por quienes contribuyen con un granito de arena para el éxito de esta jornada y que mejor que hacerlo con buenos anuncios de ejecución de una biblioteca el centro cultural más grande de la comuna de Cabrero en la historia, más de mil millones de pesos que va hacer la envidia de la región, más de mil millones de pesos en plena ejecución, ciclovía a punto de inaugurarse la más grande de la región conecta dos ciudades Cabrero con Monte Águila, con iluminación noche y día, con seguridad, como crece la comuna, como se entregan espacios, en licitación el estadio municipal Luis Figueroa de Cabrero, en el portal el baño de la plaza de Monte Águila, es un septiembre distinto, un mes de la patria donde se deben sentir orgullosos por el despliegue, por el trabajo, por el corazón que le ponen y aparte de eso por el crecimiento que experimenta la comuna, que linda comuna, goza de salud y buena salud y digan lo que digan ni aunque los pelen por las redes sociales o por cualquier lugar, digan lo que digan gozan de buena salud y curiosamente como lo dijo concejal Arrué cuando les toca enfrentarse con vecinos de otras comunas les felicitan, como les gustaría que este servicio estuviera en sus comunas, como les gustaría entrar a esta infraestructura parece clínica como atienden, pero lamentablemente muchas veces no escuchan eso y se quedan como que si todo estuviera mal, pero nosotros estamos invitados a ver lo bueno que tiene esta comuna, él está viviendo un momento bonito en la vida, hablaba con una vecina que está en proceso de embarazo y le decía Alcalde lo felicito, se lo dijo y se los tiene que decir no se quiere tirar flores, porque cuando lo felicitan a él, felicitan a los concejales y lo dice con mucho cariño y felicitan a los Funcionarios Municipales también, porque de una u otra forma llegan al final de los procesos juntos, independiente lo que puedan pensar, pero al final del proceso llegan todos juntos y ahí están independiente de como estén, pero ahí están, al comienzo y al final, son parte de contribuir con un granito para que las cosas ocurran, le decía ustedes Alcalde ni se imaginan el servicio que tienen, como valoran ellas las futuras madres lo que tienen acá, llegan al SAR a las cinco de la mañana y en el SAR las ve un ecógrafo, no tiene que ir a la clínica, no tiene que ir al hospital y más encima le hacen un examen y en un minuto esta, esas cosas no se valoran en el mes de la patria les invita a los concejales a valorar lo que tienen, la educación de calidad van avanzando con colegios de excelencia, con infraestructura que está llegando, les invita que en el mes de la patria, porque todavía están en el mes de la patria a que puedan valorar el espacio que Dios les ha permitido tener llamado comuna de Cabrero, le da las gracias a los concejales y

espera que todas estas cosas que plantearon como vitrinas que no se junten, conversar con Patricio por el tema que ve concejal San Martín que puede existir hay una diferencia, en mejorar la amplificación en todas las jornadas que le parece muy válido y que ya lo conversaron que ojala este Maihuen de Los Ángeles en el campeonato tan famoso que es nuestro, miles de personas que llegan, piensa que hay que subir la categoría y le parece muy correcto lo que se plantea, van a tener que a lo mejor subir la cuota para que haya una empresa con más espalda para que pueda dar un buen servicio, porque a veces se pone un porcentaje un 50% o un 60% en dinero les cobran la nada, pero así es como también ven el resultado, entonces hay que dar una vuelta para poder mejorar aquello y por supuesto el concurso de cueca que se planteaba que hay que mejorar y sin duda la seguridad para todas las actividades dicho eso ¡Que viva Chile!

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. González** consulta que oferente se adjudicó la licitación a la modificación del plano regulador. **Sr. Pdte.** responde que hubieron tres empresas, la cual quedaron dos y de las dos, una no cumplió con todo, le faltó adjuntar un documento, por lo tanto quedó fuera de base, se llevó a la Contraloría se hizo la consulta y ahora están esperando que Contraloría responda con respecto a un documento que se solicitó que no se adjuntó, esperan que pueda dar a favor para poder proceder o bien volver a licitar, pero no hay empresa contratada. **Conc. González** consulta los plazos para tener la respuesta de la Contraloría **Sr. Pdte.** responde que es mucho, pero están buscando la forma de apurar o si no van a tener que volver a licitar sin esperar respuesta. **Conc. González** señala que si no cumplió con las bases, cree que lo más lógico hubiese sido haber subido al portal nuevamente las bases de licitación para que se preparara, porque Contraloría dará una vuelta bastante larga y lo que necesitan es de manera urgente, modificar rápidamente el plano regulador. **Sr. Pdte.** indica que el equipo está en eso y la mejor decisión es la que se va a tomar.
- ✓ **Conc. González** indica que en el sector El Progreso se está pavimentando el camino de ingreso, hace un tiempo atrás planteó que de la cancha hacia el lado norte hay un tramo que son entre 50 a 70 metros que no se pavimentó la vez anterior producto de que el puente era de madera, hoy en día el puente es de cemento y no ve que la empresa vaya a cubrir ese pedazo. **Sr. Pdte.** indica que no estaba considerado dentro del proyecto. **Conc. González** señala que ese es el problema, si no lo consideran con esta empresa no se pavimentará nunca. **Sr. Pdte.** indica que notificaron a Vialidad están pidiendo que les puedan apoyar con ese espacio de pavimento, la gestión ha sido positiva, les ha ido muy bien, los han escuchado bastante, les han apoyado bastante y de hecho la pavimentación de la ruta entre Monte Águila y 5 sur, que es la ruta 606, la ruta Cabrero-Monte Águila que también hay unos baches ahí que se están reparando, el pavimento del Progreso, hay hartos proyectos más, pero la solicitud de pavimento de ese tramo ya se hizo formalmente.
- ✓ **Conc. González** indica en relación a la remodelación de la plazoleta Ignacio Carrera Pinto no tiene cierre perimetral y la calidad del trabajo es pésimo, incluso se puede apreciar en estos momentos ya que todavía quedan moldeajes con terciado marino usado. **Sr. Pdte.** señala que la apreciación de pronto puede ser distinta a como la pueda observar algún maestro o algún supervisor esa obra aún no está recepcionada, por lo tanto no pueden hacer alguna observación de la forma de como concejal González lo está planteando, porque la observación debiera ser a lo mejor de forma más formal a través de la Oficina de Partes o bien plantearlo en el concejo, pero con cosas más concretas, no sabe si concejal González les pudiera ayudar con algunas fotografías, eso sería bueno que a lo mejor lo pudiera hacer por Oficina de Partes sería mucho mejor, porque así toman la inquietud y van de inmediato antes de recepcionar, porque obviamente le quiere decir a concejal González y a todos los concejales que en cualquier obra habrán detalles, siempre, todas las obras que han ejecutado han tenido detalles, el encargado de solicitar que se subsane es el Inspector Técnico de la obra, pero si no llega el Inspector Técnico de la obra no se va a resolver. **Conc. González** señala que hay un plazo de inicio y un plazo de término de la obra, esa obra debiera estar con su cierre perimetral, no tiene cierre perimetral, entonces quien es el encargado de hacer las inspecciones técnicas. **Sr. Pdte.** indica que la ITO, es la Dirección de Obras, agrega que ahí ocurrió lo siguiente, para el temporal esos cierres perimetrales se cayeron por producto de la lluvia no se pudieron levantar, manifiesta que también hay criterios, también quiere llegar a eso, pueden ser muy rigurosos, pero también hay criterios. **Conc. González** manifiesta que tiene criterio. **Sr. Pdte.** indica que respecto a eso habría que analizar qué es lo que dice el libro de obra, hablar con la ITO y ver que pasó, todo tiene explicación, lo que concejal González está planteando para que tenga efecto se tiene que hacer formalmente. **Conc. González** señala que cuando se hace una solicitud en concejo, Sr. Pdte. toma nota de eso y se canaliza a través de la ITO, Departamento de Obras en este caso, la inquietud que se está planteando es que vio hormigón que no se hizo de manera simultánea. **Sr. Pdte.** indica que hay casos y casos, cuando le dice sabe... *hay un paradero que esta con las luces apagadas perfecto, sabe que el poste 200 perfecto, sabe que en calle Ahumada con tanto hay baches perfecto...*, datos concretos lo que concejal González le está planteando es un hormigón, hay tanto hormigón. **Conc. González** manifiesta que según su apreciación esta todo malo, por eso se tiene que hacer llegar al Concejo Municipal un informe técnico de cómo está el trabajo por eso está pidiendo que por favor se notifique al Departamento de Obras. **Sr. Pdte.** indica que van a pedir esa notificación, pero vuelve a insistir que hay que tener cuidado de la forma que se expresan, porque concejal González está diciendo que esta todo malo. **Conc. González** manifiesta que hace la comparación con la plaza que se acaba de inaugurar. **Sr. Pdte.** indica que si escuchan el discurso de concejal González hoy día, la verdad que estaría asustado porque está diciendo esta todo malo y capaz que llegue allá y diga efectivamente no está todo malo es una parte que a lo mejor hay que reparar, pero ojo también y lo dice con mucho respeto, no pasando a llevar a nadie. **Conc. González** manifiesta que y lo dice con mucho respeto, que le parece maldad que hoy por hoy no ve a nadie trabajando en esa obra, por eso le gustaría saber qué es lo que está pasando. **Sr. Pdte.** manifiesta que ese es otro tema una cosa es que no haya nadie trabajando y otra cosa es que este todo malo. **Conc. González** señala que cree que va hacer distinta la apreciación que Sr. Pdte. puede dar en estos momentos si no ha visto la plaza, versus a la apreciación que le da él al ver la plaza. **Sr. Pdte.** indica que ha visto la plaza y no debe olvidar que es Alcalde y estos

proyectos nacen por iniciativas del Alcalde, esa cuestión la debe tener clara y si no la tiene clara se la refuerza para que lo sepa. **Conc. González** indica que entonces está diciendo que esta buena. **Sr. Pdte.** manifiesta que no está diciendo que esta buena, lo que le está diciendo que cuide su vocabulario, porque está diciendo que esta todo malo. **Conc. González** manifiesta que sí, es su apreciación. **Sr. Pdte.** señala que esa plaza era un sitio eriazo donde no había absolutamente nada y ahora es una plaza que no está recepcionada y cuando se recepcione es el momento de evaluar, no lo puede evaluar ahora, porque hay un Director de Obras, hay un Inspector técnico de Obra que tienen que hacer el trabajo de supervisar y dar el visto bueno o no de acuerdo a la obra, pero le quiere decir con mucho respeto a concejal González que su vocabulario no le hace bien al concejo, ni tampoco a quienes lo escuchan, porque está seguro que esto mismo lo transmite en todos lados, al final la gente empieza ver que la obra esta mala y no es así. **Conc. González** indica que esta mala. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es Director de Obra, ni tampoco es ITO, es concejal. **Conc. González** indica que por eso su trabajo es fiscalizar los recursos. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo fiscalice con altura de mira, que no venga a decir en la mesa que la obra esta mala. **Conc. González** manifiesta que no sabe cuál es el problema, lo está planteando, está pidiendo un informe y **Sr. Pdte.** empieza a defender a la empresa cosa que no corresponde tampoco. **Sr. Pdte.** manifiesta que no está defendiendo a la empresa, no sabe de dónde saca esos conceptos. **Conc. González** manifiesta que esa es la postura de **Sr. Pdte.** si lo que tiene que hacer es tomar nota y canalizarlo a la Oficina de Obras para que envíen un informe y punto. **Sr. Pdte.** manifiesta que súper bien así lo van hacer, pero sí quiere dejar claro que hay formas y formas, porque lo que plantea concejal González le parece correcto respecto a pedir un informe a la Dirección de Obras para ver cómo está el trabajo que se está ejecutando en la plaza Ignacio Carrera Pinto, pero cuando dice esta todo malo, también hay que ser prudente y hay que respetar los esfuerzos, porque hay esfuerzos millonarios para que la comuna siga avanzando.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 18:15 a 18:45 horas.

- ✓ **Conc. González** señala que va hacer todas las preguntas para que se tome nota y después se entreguen las respuestas si no son ahora, mediante oficio. Indica que en relación a una denuncia que realiza don Leonardo Luna Farías que se le ha robado asientos, guantera y una serie de parte de su vehículo que está en corralones, le gustaría que llegara un informe, para saber que si se han ordenado las diligencias correspondientes o no.
- ✓ **Conc. González** consulta cuales son las medidas que se tomaron en relación al medicamento descambiado que se le dio a un lactante en el CECOSF de Cabrero, se ordenaron diligencias algunas. **Sr. Pdte.** responde que sí de inmediato, respecto a esto del amigo del auto, lamentan lo sucedido y hay una investigación que se está llevando a cabo para poder ver lo que ocurrió, la idea es poder instalar cámaras también para tener más resguardo de todo lo que haya en el patio municipal, pero se tomaron las medidas para tranquilidad de concejal González, agrega que respecto al lamentable hecho de este medicamento, lo primero que dice es que la niña de un mes cuatro días está fuera de riesgo vital, ella está bien y de eso hay que darle gracias a Dios, que está bien, para que concejal González y todo el concejo también sepa que hay un sumario en curso, la profesional salió de sus funciones, está con licencia médica en este minuto, pero hay un sumario en curso. **Conc. González** indica que no es primera vez que ocurre eso, en Concejo anterior pidió que se hiciera una investigación porque ya era bastante recurrente. **Sr. Pdte.** indica que fue en Monte Águila el otro. **Conc. González** indica que sí, pero a nivel comunal está hablando. **Sr. Pdte.** indica que a nivel nacional en realidad siempre ocurren estas cosas, lamentable que ocurran, la idea es que no ocurran. **Conc. González** indica que eso sería lo ideal.
- ✓ **Conc. González** señala que desde el sector El Aromo le solicitan la posibilidad de coordinar con los dirigentes la instalación de un contenedor para basura y la limpieza de fosas, están bastante complicados los vecinos de ese sector. **Sr. Pdte.** indica que tienen que venir directamente a conversar con Carla Córdova. **Conc. González** señala que lo hicieron, le dijeron que llevaban más de tres meses esperando, ahora con el buen tiempo eso se agravado, para que se instruye y se le dé carácter urgente.
- ✓ **Conc. González** indica que la dueña de la hostería El Oasis le dijo que solicitó una retroexcavadora, tenía otras solicitudes le gustaría que de manera personal si el Alcalde pudiera interceder, porque hizo la solicitud de manera formal, envió una carta y hasta la fecha no ha tenido respuesta. **Sr. Pdte.** consulta cuál es El Oasis. **Conc. González** responde que está por la carretera antes de llegar a La Colonia, una hostería que está ahí. **Sr. Pdte.** consulta y para qué es la máquina. **Conc. González** responde que lo desconoce le dijo que envió una carta de manera formal dirigida a **Pdte.** del Concejo. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere que sepa concejal González que las cartas no por enviarlas está la solución de inmediato, hay una evaluación, se ve primero, hay prioridades que son los caminos, los puentes, las conexiones, luego va la necesidad que tiene cada vecino, porque la máquina en terrenos privados por lo general es para destroncar, es para cosas que no son de urgencia, entonces la prioridad son las urgencias para que concejal González y el Concejo también pueda explicar cuando los vecinos digan "...hacen cuatro meses que envié una carta..." a lo mejor se darán cuenta, cuando vean la carta en realidad no era tan prioritario. **Conc. González** señala que le dijo que había enviado una carta formal al Alcalde para que le recordara y viera el seguimiento a eso.
- ✓ **Conc. González** recuerda que se han solicitado una serie de antecedentes que no han llegado, como por ejemplo el resultado del sumario de la Sra. Yamile Vargas, no ha llegado todavía. **Secretaría Municipal** indica que concejal González lo pidió por Transparencia. **Conc. González** indica que sí y que también se pidió por Concejo. **Sr. Pdte.** manifiesta que terminó hace poco y para información del concejal González porque no la tiene y para información del Concejo Yamile Vargas, Directora del CESFAM de Monte Águila fue sobreseída. **Conc. González** indica que no habiéndose considerado los antecedentes que se pusieron a disposición. **Sr. Pdte.** manifiesta que no es esa la respuesta ella fue sobreseída por la Fiscal, no es quien para darle respuesta si hay una Fiscal, cuando se nombra una investigación o un sumario se nombra a un Fiscal y el Fiscal investiga, el Fiscal otorga o no otorga cargo, en esta

- oportunidad no otorgó cargo, debe descifrar que los argumentos finalmente no permitieron que hubieran cargo para la Directora, eso debe pensar, es lo lógico si no hubieron cargos es porque no hubo argumento. **Conc. González** manifiesta de peso. **Sr. Pdte.** manifiesta que no se trata de peso, no hubieron argumentos nada más porque no se trata de peso o no, no hubieron argumentos, entonces si concejal González quería saber eso ahí tiene la respuesta, van a proceder rápidamente para entregar la respuesta del sumario. **Conc. González** manifiesta que lo que está solicitando por Transparencia es un poco más complejo a si es que lo va a esperar por Transparencia. **Sr. Pdte.** indica que traten de ocupar los cinco minutos, porque pasaron casi quince minutos, no es prudente para resto del Concejo.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que lo llamó hoy día una habitante de Monte Águila, la Sra. Paula Quezada está muy preocupada por la situación ya que violentaron su vehículo, le robaron cosas muy valiosas de su vehículo, no cosas atrayentes si no que documentos, y se imagina que otras pertenencias, lo que ella le solicita más que nada porque está sujeta a que los robos puedan suceder y están sucediendo bastante, le preguntan mucho a él por el asunto que representa a la parte de Seguridad como concejal, agrega que tiempo atrás solicitó e invitó a el encargado del vehículo de seguridad y a el encargado de la moto con la intención justamente ya que siempre le preguntan cuál es rol de ellos y que es lo que hacen y siempre están en boca, lo que quiere pedir es que se dé la oportunidad, ya que en una reunión de Comisión de Seguridad los invitó y fue cuestionada su petición y se le dijo que no correspondía que los invitara, era para hacer una aplicación del rol simplemente. **Sr. Pdte.** consulta cuándo fue eso. **Conc. Riquelme** responde que como dos a tres meses atrás y se le informó que procedieron a no invitarlos porque no correspondía como presidente de la comisión, su intención era ayudar y procurar mayor información de las preguntas que la gente hace tanto, pero el jueves tiene una reunión de nuevo. **Sr. Pdte.** consulta dónde es la reunión. **Conc. Riquelme** responde que en la oficina de don Joel. **Sr. Pdte.** consulta que si es reunión de Comisión de Seguridad. **Conc. Riquelme** responde que sí. **Sr. Pdte.** indica que los invite, que le entregue todos estos antecedentes, que le dé sugerencias, opiniones, y que diga que el Alcalde, Pdte. del Concejo lo autorizó para eso, añade que lo que puede decir aprovechando el punto que concejal **Riquelme** menciona, que la Planta Municipal establece un Encargado de Seguridad Ciudadana con responsabilidad administrativa, el próximo año si todo sale bien, hasta el minuto van muy bien encaminados, tendrían una nueva planta y eso permitiría contratar un Encargado de Seguridad Ciudadana con responsabilidad administrativa y eso generaría también un cambio importante, hay hartas ideas y sabe que concejal **Riquelme** las va apoyar, porque la seguridad hoy día es fundamental en la comuna, todas las ideas que pueda tener concejal **Riquelme** que las traiga a la mesa y las comentan. **Conc. Riquelme** manifiesta que está totalmente comprometido con esta tremenda responsabilidad que significa Seguridad Ciudadana, agrega que además lo que pedía, la Sra. Paula que también es importante que se hiciera un recorrido, incluso sirve para seguridad y respaldo y saber también que se están haciendo cosas.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que quiere felicitar también a la Srta. Lorena Quilodran por su trabajo en el show de talentos hace pocos días atrás en la sala de la cultura, la verdad que también trabajó con Senda tiempo atrás referente a droga ya que tuvieron una actividad muy bonita hace mucho tiempo atrás, tuvo el cargo de líder en Monte Águila y se hizo justamente este show de talentos con la intención de distraer a los jóvenes con una sublimación de las tentaciones, por lo tanto participaron varios colegios donde mostraron muchos talentos los jóvenes.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que le preocupa el cementerio, el espacio que está ocupado con basura con restos de arreglos florales, la gente dice mucho que se hace chico el cementerio todavía no hay una respuesta respecto a la nueva adquisición para poder ocupar esa parte, lo otro también que había un container tiempo atrás y ahora no está presente en el cementerio.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que quiere felicitar por los parches del camino ya que la gente está bien contenta porque se ha notado una mejora, la intención de la Municipalidad de arreglar esto que también es muy bueno.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que hace poco tiempo atrás se dañó el columpio de la plaza de Monte Águila, el único columpio que además es muy bonito, cuando vivía al frente lo cuidaba mucho porque se subían hasta seis adultos ya que es colectivo, se le avisó que estaba dañado hizo las gestiones en la Municipalidad y la verdad que lo arreglaron bastante rápido, felicita por eso, pero fue de nuevo el otro día y habían adultos columpiándose, sacó una foto disimuladamente, pero no sabe que respaldo tiene él. **Sr. Pdte.** manifiesta que a lo mejor no es muy bueno involucrarse en eso. **Conc. Riquelme** manifiesta que su intención era decirle algo, pero se quedó callado. **Sr. Pdte.** manifiesta que a lo mejor es un tema para Seguridad Ciudadana, hacer una visita, ir a conversar con ellos, hacer conciencia también que es un juego para pequeños, pero cree que no es prudente que lo haga concejal **Riquelme** porque hoy día está la falta de respeto y puede pasar un mal momento.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que la feria vocacional es muy bonita, se cumplió con el objetivo de todos los años, es muy amplia 30 instituciones, donde pudo participar y la verdad que muy buena promoción de las carreras para las personas que quieren hacer estudios superiores.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que la Sala de las Artes y la Cultura de Monte Águila que está a pronto de ser inaugurada, hay un paso muy diminuto para pasar los coches de niños y sillas de ruedas. **Sr. Pdte.** consulta por la vereda. **Conc. Riquelme** responde que por la vereda, esta peligrosísimo la verdad que tienen que bajar. **Sr. Pdte.** indica que es por el cierre perimetral. **Conc. Riquelme** manifiesta que no pueden esperar que pase algo y se lo han dicho muchas personas.
 - ✓ **Conc. Riquelme** indica que siempre habla del paso del tren de Monte Águila el otro día sonó y no venía ningún tren **Sr. Pdte.** señala que van a tener que notificar. **Conc. Riquelme** agrega que lo otro es que trabajan como 20 personas y se está dando cuenta que no a haber paso para sillas de ruedas y tampoco para coches, porque hay como un laberinto ahí para pasar.
 - ✓ **Conc. Riquelme** señala que también se mencionaba el otro día, no sabe si será efectivo, no le consta porque no ha ido, pero lo escuchó que la plaza recién inaugurada estaría siendo invadida por animales. **Sr. Pdte.** indica que una vez nada más, el día de la inauguración llegaron caballos en la noche, pero fue una vez nada más.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que hace tiempo atrás se envió un oficio explicando la situación de una solicitud de condonación de aseo, producto que no se estaba pagando ese derecho bajo la administración anterior por contar con un niño con discapacidad, Sr. Pdte. dijo que le enviaran la carta. **Sr. Pdte.** consulta si la enviaron. **Conc. San Martín** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta que pasó. **Conc. San Martín** responde que no han tenido respuesta. **Sr. Pdte.** consulta quien es. **Conc. San Martín** responde que es Gloria Rebolledo y más encima se le quemó la casa en esa oportunidad, por eso también quedó exenta, pero hay un periodo que le están cobrando donde ella ya no vivía ahí. **Sr. Pdte.** consulta de donde es ella. **Conc. San Martín** responde que es del minimarket Solange, al lado de la iglesia del pastor Vergara.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que en Villa Bicentenario una vecina que tiene bastantes daños, solamente se le entregaron ocho planchas para poder arreglar, siendo que hay gente que alrededor recibió 50 sacos de cemento, más 20 planchas. **Sr. Pdte.** consulta Villa Bicentenario de Monte Águila. **Conc. San Martín** responde que sí, de hecho trabaja en el casino del liceo en Monte Águila. **Sr. Pdte.** consulta cómo se llama. **Conc. San Martín** responde Oriana Ester González Arriagada. **Sr. Pdte.** consulta cuando habló con ella. **Conc. San Martín** responde que hoy día, pero le entregaron muy poco.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que hace como un mes atrás aproximadamente se envió un carta por parte de Alejandra Troncoso Benavente del sector Los Caulles, estaba estudiando con una beca que se ganó, pero el costo era muy alto para poder ir todos los días, todos los días significan \$1.000.-, estaba pidiendo apoyo en pasajes si se le pudiese ayudar, lleva de corrido un mes, pero ya no le dan las fuerzas económicas para terminar el curso, se envió la carta hace un mes atrás y quería ver si existe la posibilidad de poder que termine el curso apoyándola en los pasajes. **Sr. Pdte.** señala que habría que verlo con social, no sabe porque no se respondió, pero con social lo van a ver.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que lo otro que quiere consultar sin que se vaya a tomar por la Ley del Lobby, pero encuentra que las empanadas este año no estuvieron tan ricas como el año pasado, pensaba que era una sensación de él, pero habló con varias personas y todos le decían que sí, en realidad no era la misma calidad eran como más secas para que lo tenga en cuenta Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** indica que es licitación lo que pasó finalmente que se licitó y no hubieron oferentes, al final se hicieron por trato directo con una persona de Yumbel quien se la adjudicó por la cantidad solicitada y el valor también más barato.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que le interesa para evitar el bochorno que pasaron el verano pasado, respecto a que se está entrando a Octubre ver si existe la posibilidad revisar el programa de verano, ver la parrilla, porque todos los años como que pasa lo mismo, después llega la hora de licitar y después va a salir concejal Sepúlveda diciendo que hay una cantidad de artistas, entonces para evitar eso sería bueno que se pueda analizar.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que vuelve a pedir ver la cancha de pasto sintético en Monte Águila está muy mala en el sentido de lo que es las mallas, están malas los jóvenes están girando los arcos a otra posición y donde van a empezar a pelotear contra la pared del costado se va a empezar a desoldar toda la malla, estuvo mirando el otro día ahí y cree que hay que hacer una pega de colocar fierros de construcción a lo mejor para que resista más, en un momento la arreglaron volvieron a poner malla acma y la malla acma no es la solución. **Sr. Pdte.** indica que le pidió a Juan que pudiera hacer un presupuesto para instalar una reja con un fierro más macizo como el de las vallas papales por ejemplo, algo que sea para toda la vida, en eso se está ahora.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala que ver la posibilidad que el vehículo de Seguridad Ciudadana se dé una vuelta por Manuel Rodríguez con Justo Farrán hay un problema ahí ya que dejaron una rampla estacionada como abandonada. **Sr. Pdte.** consulta de quién es. **Conc. Sepúlveda** responde que no se sabe. **Sr. Pdte.** consulta está abandonada y es de camión. **Conc. Sepúlveda** responde que es de camión y la dejaron entre la calle y la vereda, está ahí botada hacen como dos meses, ver la posibilidad de notificar, ver de quien puede ser.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que conversó con Pamela Andrea Alarcón Quijada le dijo que a ella le fueron a dejar 7 planchas. **Sr. Pdte.** indica que se le hizo una evaluación a la gente. **Conc. Sepúlveda** señala que cuando fueron como estaba trabajando no la encuestaron y ahora fueron a dejarle 7 planchas y a todo el resto le entregaron 20, cree que se ve pasada a llevar, incluso este tema lo habló con el Director DIDECO, ella es viuda, tiene tres hijos. **Sr. Pdte.** consulta qué casa es. **Conc. Sepúlveda** responde que casa N°6 y la que dijo concejal San Martín es casa N°8.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** señala ver la posibilidad de revisar la propuesta del verano Monteaguilino y Cabrerino para empezar a trabajar.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que anduvo por el sector El Progreso están trabajando en una capa asfáltica básica, por cierto fue un alegrón, indica que ya pusieron la primera capa, se imagina que falta el afinado nada más, están trabajando en el puente. **Sr. Pdte.** manifiesta que hay que ir más seguido a El Progreso ahora. **Conc. Figueroa** señala que hace tiempo que esos vecinos estaban requiriendo ese trabajo y ya está avanzando.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que tiene una solicitud de unos vecinos de la esquina de Membrillar con Aníbal Pinto, al lado del BancoEstado al lado poniente hay unas aguas servidas que fluyen ahí invierno y verano. **Sr. Pdte.** manifiesta que Juan Garrido le hizo mención. **Conc. Figueroa** indica que corre el agua hasta Río Claro. **Sr. Pdte.** Indica que es al revés, porque Juan encontró esta filtración en la esquina de Río Claro con Aníbal Pinto y hay un tubo que llega ahí justo al sumidero y le pidió a Juan que tapara con cemento, entonces el que este tirando ahí, porque alguien está tirando ahí, se le va a empezar a llenar y va a tener que buscar la solución y además le pidió que denunciara, piensa que es alguien del comercio porque hay pura gente del comercio ahí. **Conc. Figueroa** señala que hay mal olor fue a verificar y efectivamente es así, sobre todo al frente de la Sra. Nelly, no sabe en qué vía va si va de sur a norte o de norte a sur.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en relación al apoyo de la llegada del tren a Cabrero por cierto Sr. Pdte. que cuente con su apoyo, si en alguna cosa le puede ayudar. **Conc. San Martín** manifiesta que lo quiere acompañar. **Conc. Figueroa** señala que por cierto si ande solo o ande con los concejales cuanto más peso. **Sr. Pdte.** manifiesta que está

agradecido y encuentra bueno el planteamiento, piensa que hay que subirse al carro. **Conc. Figueroa** manifiesta que Sr. Pdte. hizo el llamado y él está tomando el guante.

- ✓ **Conc. Figueroa** manifiesta que también quiere agradecer en nombre de la institución ADIVICA de los discapacitados visuales de Cabrero el apoyo brindado por todo el concejo y de Sr. Pdte., hará llegar en su momento una vez que ya lo oficie el Municipio la respuesta a la subvención, agradece porque es una institución que requiere de apoyo y que bueno que fue unánime y por cierto están invitados a la Fiesta GUACHACA el día 02 de noviembre a contar de las 21:00 horas, en el Galpón Municipal.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 18:45 horas.



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°102 del 30 de Septiembre de 2019

Acuerdo N°514 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la solicitud del Presidente de AFUSAM CABRERO, de otorgar bono único por un monto de \$57.000.- vía artículo 45 de la Ley N°19.378 a cada uno de los 231 funcionarios de Salud con contrato indefinido y a plazo fijo.

Acuerdo N°515 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal manifiesta en forma unánime el acuerdo para asistir en pleno al ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES 2019, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se efectuará en la ciudad de Viña del Mar, entre los días 08 al 11 de OCTUBRE de 2019.

Acuerdo N°516 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, otorgar a la Brigada de Investigación Criminal Cabrero, una Subvención Extraordinaria por la suma de \$2.000.000.- para la adquisición de persianas para las dependencias de la BICRIM y vestuario apropiado para el trabajo ante emergencias naturales.

Acuerdo N°517 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar Subvención Extraordinaria para los motivos que indica en proyecto, a las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	MONTO \$	OBJETIVO PROYECTO
Club de Deportes KENPO CLUB	600.000	Implementación Deportiva para participar en Sudamericano de Karate en Lima - Perú.
Club Patín Carrera Cabrero Sobre Rueda	200.000	Equipamiento para prácticas deportivas.

Respecto a Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero ADIVICA, hay acuerdo mayoritario con el voto de abstención de concejal José Figueroa Moreno, quien por ser miembro activo de la Agrupación, se abstiene de emitir su voto.

Agrupación de Discapacitados Visuales de la Comuna de Cabrero. ADIVICA.	1.500.000	Contratar Servicio Producción de Eventos para Fiesta Guachaca.
---	-----------	--

Acuerdo N°518 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime modificar calendario de Sesiones Ordinarias del mes Octubre, quedando de la siguiente manera: 1° Sesión Ordinaria: lunes 14; 2° Sesión Ordinaria: lunes 21; y 3° Sesión Ordinaria: lunes 28 del año en curso, en el mismo horario, de 16:00 a 18:00 horas.

Acuerdo N°519 del 30.09.2019. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, suscribir Contrato a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público, entre la MUNICIPALIDAD DE CABRERO y TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., para el Servicio de DATACENTER Y SERVICIOS ASOCIADOS, por un periodo de 36 meses, a contar del 01 de Octubre de 2019, autorizando también exceder el plazo de la actual administración municipal. (Acuerdo N°519 del 30.09.2019).-